CARLOS A. DISANDRO

# LA UNIVERSIDAD Y LA NACION

*TRES DISERTACIONES*

PROLOGO
DEL R. P. CASTELLANI

LA PLATA
1965

# ADVERTENCIA

Estas tres disertaciones fueron pronunciadas en el *Instituto de Estudios Nacionales* (IDEN), de Buenos Aires, en abril, mayo y junio, respectivamente, de 1964, en la programación de un ciclo de conferencias para el esclarecimiento de los problemas argentinos. Fueron inmediatamente publicadas, por separado, la primera por los jóvenes de ese Instituto, y las dos restantes por jóvenes universitarios de La Plata, agrupados en *Concentración Nacional Universitaria.*

Las tres conferencias pretendieron ofrecer una base de discusión y análisis en diversos ambientes universitarios, sin cambiar en absoluto las perspectivas y las soluciones fundamentales que el autor ha venido exponiendo y elaborando por lo menos desde 1943. Esperamos por eso mismo que, publicadas ahora en un solo volumen, sean punto de partida para el esclarecimiento de la

cuestión universitaria y para la formulación de un programa de instauración cultural y científica, que relegue las ruinas actuales a un pasado, definitivamente sin retorno.

La llamada "universidad argentina" carece de una doble relación fundamental: el vínculo con un acto creativo cultural, en sentido viviente y profundo; el vínculo con la erección vertebrada de un país concreto, de una Nación, que pugna por instalarse en la historia con rasgos inconfundibles, aunque al parecer todavía inalcanzables. El programa de instauración aludido consiste en posibilitar con otros contenidos y con otro estilo ese doble vínculo promotor y fundacional, que coloque tanto a la Nación como a la universidad en el nivel de las realidades superiores. Es de esperar que este noble propósito sea *al fin* la divisa de tantos jóvenes desorientados y engañados, y que en ella encuentren un principio de tarea fecunda las contrapuestas generaciones argentinas.

C. A. D.

## *P R E S E N T A C I O N*

*Me toca presentar al Dr. Carlos A. Disandro, que a Uds. no necesita ser presentado. No haré la habitual retahila de alabanzas, mas diré simplemente lo que él es. El Dr. Disandro es un "humanista".*

*HUMANISTA en el sentido genuino de la palabra: no solamente en este sentido vulgar que ahora dan algunos a esa palabra, como sinónimo de "muy humano" o "humanitario"; aunque eso también es.*

*¿Qué es "humanista"? Una persona que posee las letras humanas. ¿Qué son letras humanas? Son la posesión reflexiva y perfecta del idioma propio y los idiomas clásicos, con todo lo que ello implica, contiene y trae consigo; a saber, la lingüística, la crítica textual, las críticas literaria y filosófica, la retórica y poética, la esté-*

*tica, la psicología, y finalmente la filosofía. Estas son las "ciencias humanas" que antiguamente (y hoy también) constituían la base de la educación académica hasta el título de "Maestro en Artes"; pues ellas son las "Artes Liberales", o sea las Artes de los hombres libres, en contraposición a las "Artes Serviles", que tienden a la utilidad inmediata.*

*Las lenguas clásicas contienen en sí un mundo completo, el cual una vez que el joven ha poseído, está maduro para el estudio sólido de la filosofía y todas las ciencias del espíritu, cuyo objeto es el hombre y Dios, y las demás ciencias por añadidura. Constituyen, pues, la mejor introducción, quizás la única posible, para el estudio* realmente *universitario. Las obras maestras de la antigüedad están repletas de inteligencia en forma concreta, no solamente de emoción, como las románticas, o de sensación, como en los "modernos". Su estudio imparte al alumno una lógica viva, una ética viva y una estética viva, acostumbrando a la mente a la comprensión profunda y a la exactitud. En las naciones europeas no se estudia la filosofía en el Bachillerato (Alemania, Inglaterra) o bien se estudia (en el 7º año del Bachillerato) un esquema de sus bases y rudimentos (Francia, Austria), pues otra cosa es embarullar la mente juvenil y hacerle malconocer y odiar la filosofía para toda la vida —como sucede por desgracia entre nosotros—. Y no sólo la filosofía sino todas las ciencias, aprendidas a lo loro y sin fundamento real. Nuestros actuales "programas" parecerían diseñados por un enemigo del país con el designio de atrofiar la mente juvenil; y convertirnos, por ende, en una nación sin pensamiento; o sea, no independiente.*

*No es aquí el lugar de extenderse sobre esta verdad (que por lo demás es patente a todos los cuerdos) ni de dar pruebas della. El ataque general que hoy día existe contra las Humanidades Clásicas como base educativa, es simplemente parte del ataque general contra la tradición europea, proveniente de la Revolución Mundial; o sea del "izquierdismo", cuya extrema punta es el Comunismo. He leído por ahí que Rusia, después de haber suprimido el Latín y el Griego de la educación común, los ha restaurado para su "aristocracia"; o sea los jefes comunistas; sea por propia perspicacia, sea por imitación de los países anglosajones.*

*Ya que dicen que los argentinos somos grandes imitadores, podríamos imitar en lo bueno a las naciones que modernamente han llevado la batuta en el mundo. En una conferencia dada en Oxford no hace muchos años el gran poeta norteamericano (inglés de adopción) T. S. Elliot, anunció solemnemente que la literatura inglesa, tan rica hoy día, iba a periclitar y perecer si se suprimían o retaceaban en las escuelas las "Artes" liberales. A la vista está aquí: el estado triste de nuestras letras y ciencias proviene directamente de esa supresión; y es sólo una parte de nuestro general atraso, la parte más importante y más visible.*

*Leonardo Castellani.*

## PARA UNA CONCEPCION DE LA UNIVERSIDAD

### I

El país parece sumido en una profunda confusión espiritual; y atribuyo esta confusión a tres clases de potencias: las primeras son las potencias *demoníacas*. El país está rodeado por estas potencias preternaturales, que parecen influir incluso en su clima. Hay a lo largo de nuestro territorio tormentas extrañas, que se desencadenan con una misteriosa resonancia espiritual y cósmica.

Luego vienen las potencias imperialistas, que han puesto sitio al país y tratan de destruirlo, en aquello que todavía queda de su nervadura de Nación; y como consecuencia, introducen una cuña de resentimiento entre el hombre y la tierra. Esos poderes de dominio y destruc-

ción circulan en este momento a través del eje Washington-Moscú. No debemos engañarnos en este aspecto. La destrucción de Argentina e Hispanoamérica está dirigida simultáneamente desde Washington y Moscú. Y en la tarea universitaria es preciso ver con claridad este problema, sobre todo en razón de las soluciones concretas que se ha pretendido dar a la cuestión universitaria en los últimos diez años.

Y finalmente la tercera potencia que podríamos llamar la *desinformación*. El país no conoce lo que está frente a sus propias narices, y es confundido a veces, sobre todo en el terreno de la educación, por vulgares abalorios y pseudos maestros. En Córdoba no saben lo que pasa en La Plata, y en La Plata no saben lo que ocurre en Tucumán. Precisamente es una tarea de los grupos juveniles, unidos a la experiencia de los mayores, el procurar una información coherente y una interpretación honda de lo que pasa en este momento. Creo que éste es el sentido último que nos puede reunir aquí a distintos universitarios. Esta tarea debe además proyectarse más allá del ámbito de Buenos Aires, para procurar un reencuentro de las provincias.

Resumo en esas tres potencias una cierta forma de los obstáculos que impiden al país salir de esta "impasse", creada en parte por sus enemigos tradicionales, consolidada en otros aspectos por sus supuestos amigos, de adentro y afuera, y exaltada como "solución" por los que en el terreno universitario son responsables del fracaso espiritual e intelectual de los argentinos.

Esta confusión a que me refiero alcanza niveles muy importantes y decisivos. Vemos, por ejemplo, que un obispo cena en el Plaza Hotel con dirigentes del Rotary

Club y que a su derecha tiene al subsecretario de Educación, cuya tendencia todos sabemos y cuyas ideas antinacionales hemos visto expuestas en un discurso de reciente inauguración escolar. Pero en el país no pasa nada. Vemos a miembros de las FF. AA. que se alistan en empresas financieras, con total olvido de la tierra y del sable que dicen llevar. Vemos a rectores de universidades sedicentes católicas que asisten a aperturas de cursos junto con rectores de universidades donde se están preparando los esquemas y los grupos que habrán de tomar la dirección de un país bolchevizado. Y nadie dice nada. Y vemos finalmente a una multitud de dirigentes que están ubicados en términos medios de la administración nacional, de la dirección de la educación, de la orientación de la opinión pública, etc., que parecen haberse aliado definitivamente con ciertas orientaciones supuestamente nacionales y cristianas, pero que sólo llevan al *derrumbe y a la liquidación* de la Nación.

Esta enumeración no pretende ser sólo una crítica; mejor dicho no quiere serlo, en primera instancia, sino una descripción fenomenológica, a la cual debemos una explicación. El espíritu crítico exige aclarar estos hechos, que coloco como signos de un proceso destructivo, en manos también de los supuestos defensores de la tradición.

Ahora bien, la Universidad tiene en este aspecto una tarea fundamental. Sabemos nosotros que esta confusión es el resultado de un profundo trastrocamiento en la concepción de las realidades históricas. Para los antiguos, para los medievales, funcionaba un axioma que ha dejado de funcionar hoy, para muchos. Es el axioma que los medievales sintetizaron en la fórmula latina

*operatio sequitur esse* (y que se traduce: toda actividad es una consecuencia del ser). Primero está el ser y después sus manifestaciones (de un orden muy complejo que no interesa destacar aquí). En el nivel de la Nación, el ser está formado por su tradición, por el acto creativo que al transmitirla la *recrea,* la *renueva* y la hace vivir en todos sus ciudadanos, casi como una *idea* que participa de una cierta perennidad.

Este axioma tan claro, que ilumina la estructura de las realidades metafísicas e históricas ha sido trocado, en un proceso trisecular, por un axioma exactamente contrario y que podría expresarse en latín del siguiente modo: *esse constituitur operatione* (el ser se constituye por la actividad). La actividad hace al ser, le da su estructura metafísica e histórica, e incluso su trascendencia teológica. Nada ha escapado al trueque que significa el paso de una fórmula a la otra. La primera es el signo de la antigüedad (hasta el s. XVI); la segunda es el signo de la modernidad hasta el presente oscuro en que nos debatimos.

Cacmos entonces, al manifestarse ese trueque, en una especie de voluntarismo, de activismo, de evolucionismo, tal como lo señala la conocida afirmación de Proud'hon: "La idea nace de la acción y debe retornar a la acción, so pena de decadencia del que obra". Y por eso todos los sectores, incluso los católicos, han sido llevados a un activismo, del cual suponen ha de nacer una teología, una filosofía, una ética, superior a la que les legó la tradición. Y basta leer las conclusiones de una asamblea de *dirigentes católicos universitarios,* publicadas con el título de *Tandil 63,* para comprender hasta qué grado llega la quiebra de una auténtica inteligencia especula-

tiva y universitaria. Allí se ve que el marxismo ha elegido como vía de penetración *definitiva* la "trahison des clercs" (es decir, la traición de los intelectuales).

Así se explica la profunda crisis que está abatiendo al país, sin perdonar ninguno de los estratos. Todo reside en el trueque de esos dos axiomas. O bien primero es el ser, y después la actividad, y entonces el panorama será de una manera; o bien es a la inversa, como dice Proud'hon, primero es la acción, de la que nace la idea, y de acción en acción, vamos tranformando, es decir, perfeccionando la realidad, aunque para ello convenga *entregar* y *destruir* la Nación.

Este desarrollo del espíritu moderno, presente ahora en la Argentina con particular virulencia, está ya previsto en un famoso texto de un poeta alemán. Me refiero a la introducción del "Fausto" de Goethe. En esa introducción el poeta supone que Fausto medita sobre el comienzo del Evangelio de San Juan, que quiere traducir a la lengua alemana. Se encuentra con la primera frase del Evangelio: En el principio era el *logos;* traduce, pues, literalmente: en el principio era la *palabra.* Pero Fausto, orgulloso, no se conforma con esta traducción, aparentemente vacía. Se pregunta: ¿Cómo? ¿La Palabra? ¿Este soplo de la voz, cómo puede estar en el principio, siendo tan fugaz? Comienza entonces una meditación, que sucesivamente lleva a Fausto a tres interpretaciones, que son la anticipación de todo el desarrollo de la historia moderna, y cuya última formulación consiste en traducir "logos" por "acción": En el principio era la *acción.*

Esto está escrito posiblemente unos años antes de 1800; y sin embargo este desarrollo de la meditación de

Fausto resume poéticamente y teológicamente el contexto de toda la historia moderna, historia que en nuestro país se está viviendo con un ritmo muy particular a partir de los últimos cuarenta años.

Ahora bien, nosotros mantenemos la supremacía del Logos sobre la acción, el principio de inteligibilidad, de que ya habló Heráclito con tanta pasión y ardor teológico, que es al mismo tiempo fundamento de la *realidad*, de la *inteligencia* y del *lenguaje humano*. Frente al voluntarismo activista, es decir, frente a un "ethos" oscurecido por los detritus históricos, nosotros colocamos el "logos"; frente a la "praxis" revaloramos la "theoría", y frente a la "operatio" colocamos en primer lugar el "esse". Esta doctrina referida al nivel del país significa una inteligencia de su "tradición", pues de otra manera no existiría; ese logos es el sentido de su realidad espiritual, que nos plasma y conforma en el decurso temporal. En el espacio de la actividad histórica —dentro de las características del mundo moderno— tal relación con el "logos" indica una determinada manifestación, que nosotros no podemos cambiar como se cambia una moneda.

Este concepto tan simple y tan claro habrá de guiarnos en el desarrollo de nuestro tema acerca de la Universidad. Porque la Universidad ha sufrido esta ruptura; la Universidad ha dejado de ser la patria del "logos", para transformarse en la cueva de la "praxis", de una praxis que ha roto su vínculo con todas las fuentes de la tradición. Y en esto se han unido también sectores marxistas y sectores cristianos. La Universidad ha cesado de constituir el ámbito que conduce a la contemplación del ser, para transformarse en una alianza de tecnólogos, que esclaviza al país.

He de partir de la palabra "universidad", para avanzar luego en la consideración de otros aspectos de nuestro tema. "Universidad" deriva de la palabra latina *universitas;* ésta a su vez del término *universus*, cuya etimología conduce a suponer una significación de: *"dirigido-todo-hacia"*, en el sentido de una "multiplicidad", unificada por un principio trascendente que la atrae y le confiere la "unidad". En el término "universus" hay pues, dos elementos fundamentales: la existencia de la multiplicidad y la dependencia de ésta respecto de un uno trascendente. De otra manera no existe "universus".

En el latín clásico esa palabra generó en la lengua de Cicerón, el término "universitas", que por primera vez aparece en la historia de la lengua latina. Cicerón la usa frecuentemente determinada por la palabra "rerum": "universitas rerum", es decir la totalidad de cosas existentes, que tienen una armonía intrínseca por una tendencia a ese uno trascendente. Tal vez el término latino "universitas" (o su especificación, "universitas rerum") traduce en Cicerón el término griego "holótes" (la totalidad) tal como la expresión "natura rerum" traduce el término *physis* (naturaleza).

Esta contextura de la palabra, forjada entonces en el latín clásico, pasó a la Edad Media, a través del lenguaje de Cicerón y de los juristas, en una historia prolongada que ahora no podemos trazar. Simplemente deseo llegar a este punto: la Edad Media, tomando esa significación de multiplicidad y unidad (que está en la base de la etimología de "universitas" y "universus") forjó la expresión *"universitas magistrorum et studentium"*,

la universidad de los maestros y los discípulos, en cuyo ámbito se realiza una "holótes", una "totalidad". Es decir, en esta expresión medieval aparecen las notas características de lo que constituye la "patria del logos": la unión de los maestros y los discípulos regidos por un principio superior, trascendente al maestro, pero que llega al estudiante a través del maestro. La diversidad (o multiplicidad) que forma la "universitas magistrorum et studentium" se realiza desde el punto de vista del aprendizaje, de la ciencia, del saber, de la contemplación, y del acceso a los más altos niveles de la sabiduría, según un vínculo de unidad o de trascendencia. Por ello lo que en el latín clásico estaba referido al orden cósmico (en la medida que "universitas rerum" equivale al "cosmos" griego), la Edad Media lo trasladó al orden de la relación intelectual, como un ejercicio de la sabiduría; mantuvo sin embargo la significación del vínculo entre lo múltiple y lo uno. Sin esto no existe pues, "universitas", ni "rerum" (de las cosas) ni "magistrorum et studentium" (de maestros y discípulos).

Por eso Alfonso el Sabio define en las *Partidas* la universidad o estudios generales con aquella famosa expresión: "Estudio es el ayuntamiento de maestros e escolares con voluntad e entendimiento de aprender los saberes". Y si no hay esto, no hay Universidad.

Por ello, el primer problema que se plantea, de acuerdo con lo que he expresado en la introducción, estaría en la pregunta (que formulo a la manera de los antiguos escolásticos): *Quid sit universitas* (Qué cosa sea la Universidad).

Contestada esta pregunta —a la que me estoy refiriendo en esta primera disertación— viene la segunda.

Señalando la supuesta Universidad de la calle Viamonte (en Buenos Aires), o de la calle Trejo (en Córdoba), o de la Calle 7 (en La Plata), debemos preguntarnos *Utrum haec sit universitas* (si esto que tengo aquí sea Universidad). Y como tendremos que contestar que *no*, debemos formularnos la última pregunta, en relación con ese sentido creativo, a que me referí: *Quomodo fit universitas* (de qué modo hemos de fundar la Universidad).

Si no resolvemos estas preguntas (en el orden teórico, por nuestra relación con la "idea", o "logos"; en el orden práctico por un acto creativo histórico que reasuma, recree y acreciente la tradición), el país no tiene salida. En efecto, esta "salida" no está en la cuestión del petróleo, de las carnes o de la plataforma subcontinental, por importante y gravísimo que sea todo eso. El problema del país es la continuidad de una tradición, que es preciso *poseer* y *recrear*, dentro de un mundo moderno que tiene las características que dije; mundo que ha trastrocado aquel axioma; que pone en la actividad el principio del ser, en la acción el principio de la idea, y que rompe entonces con la *tradición*, para darle al país otra fisonomía, es decir, para hacer *otro* país.

Ahora bien, no somos nosotros —los que sostenemos el carácter fontal de una tradición— los que orientamos la Universidad argentina (en cualquiera de sus versiones). Son los otros, precisamente, los que quieren cambiar el país, "modernizarlo" en el sentido específico del término. Y aquí está desde luego el grave problema combativo, práctico, urgente. No somos nosotros —los que afirmamos la supremacía del *logos*— los que dirigimos la Universidad; son los otros, los que convertidos al credo

de Proud'hon, afirman la primacía de la acción, de la sociología, de la psicología, y han hecho de la "Universidad" el motor de esa acción, generadora de la idea revolucionaria, capaz de crear el *nuevo-estado-marxista*. En ese término "*otros*" están unidos los "tomistas" vergonzantes, que han tirado por la borda los "principios" (el *logos*) y se han sumado a cualquier maquiavelo de turno; los enemigos del logos que mediante una traición se apoderaron de la morada de éste, para cambiarla en morada de la "revolución" dislocadora y definitiva; los piratas que merodean junto a la nave en peligro y que pagan con dólares, con rublos, con libras (la moneda no interesa, pues los piratas son los *mismos*) a todo tránsfuga que colabore en la quiebra de la Nación.

Por lo mismo, la contraposición es nítida y establece además una instancia urgente, en todos los niveles de la enseñanza superior. Los esquemas imaginados por los maquiavelos, aceptados por los ingenuos, los incapaces, los vencidos, no podrán resolver ninguno de estos problemas, y mucho menos el problema más importante: la subsistencia de la Nación, de sus logos incambiable, de su destino espiritual en el ámbito de la sabiduría.

## III

Hay en la estructura universitaria tres notas esenciales que debemos examinar: 1) el acrecentamiento del saber por la investigación; 2) la tranmisión universal y formativa del saber por la enseñanza; 3) la instauración de métodos filosóficos y científicos con sentido histórico. Podemos establecer que tales notas del *corpus* universitario deben ser afirmadas y conseguidas desde el primer momento; no sólo constituyen realidades a las que se tiende por un proceso de perfectibilidad científica y

docente, sino *también una forma, un alma universitaria* que debe darse para que exista la realidad universitaria.

*El acrecentamiento del saber por* la investigación tiene que realizarse en todos los niveles, científico, histórico, filosófico. Mientras ello no ocurra todos los proyectos y todos los planes por excelentes que fueren fracasarán *por una falta de adecuación con* la *dirección* del saber especulativo, por un lado, y por un alejamiento cada vez mayor de los métodos científicos por otro. Se repetirá entonces el caso de la enseñanza verbalista que no tiene ningún carácter universitario y que no significa ninguna orientación filosófica o científica de la personalidad. Entendemos por investigación no sólo la búsqueda estrecha y restrictiva de la investigación tecnológica; entendemos por investigación la puesta en marcha del *trasfondo creador e intuitivo del espíritu* humano, trasfondo que debe ser aplicado a todos los niveles del saber y de la ciencia, comenzando por el nivel filosófico y terminando por las aplicaciones prácticas del saber científico. Esta investigación no está sujeta a cánones de carreras, aunque deba realizarse según perspectivas propias y determinadas. Una Universidad limitada a una docencia puramente mecánica, que elimine el ejercicio y el sentido de la investigación concluirá por cerrar también el horizonte de la docencia. Es preciso por eso mismo que se dé en el orden interno universitario la jerarquía del saber, que no depende de la suma multitudinaria de las voluntades, ni de la equiparación del que sabe y del que no sabe, del que enseña y del que aprende, del que investiga y del que se forma al calor de la investigación; es preciso que se dé también el verdadero funcionamiento de la autonomía universitaria, que no puede

consistir en una clausura, sino por el contrario en un apertura y en una posibilidad. La autonomía represent para el cuerpo universitario el ejercicio de la libertad en el saber. Pero así como la libertad no es una sustancia, no es un fin, no es un contenido que hace crecer la inteligencia en la verdad o la voluntad en el bien, sino que es el modo espiritual de alcanzar la verdad y el bien (que son la sustancia, el fin, el contenido), así la autonomía es el modo espiritual de la Universidad con el cual debe cumplirse la sustancia, el fin y el contenido de esa entidad. Y así como la libertad se opone a la exigencia de una coacción, pero no a la exigencia del fin, porque la libertad es para el bien, así la autonomía se opone a la coacción que no nazca de las mismas exigencias del saber.

Hay que aclarar este punto en forma tajante, y recordar la sentencia evangélica a propósito de ello: *La verdad os hará libres.* Muchos quieren trocar las palabras del Señor en una palabra hecha a su medida, como si dijera: La libertad os hará verdaderos, con lo cual introducen una suerte de voluntarismo gnóstico y un cierto pelagianismo que vicia todas las manifestaciones humanas y altera el vínculo de éstas con las exigencias de la verdad divina. El término de esa concepción es en realidad la mentalidad bolchevique que pretende hallar en el ejercicio del progreso histórico la transfiguración de la tierra y del hombre, después de haber aniquilado toda trascendencia divina.

Del mismo modo, para algunos sería válida esta afirmación: "La autonomía universitaria os hará sabios", y se dedican entonces a suscitar un voluntarismo nebuloso y malsano que impide ver la verdadera categoría

de los problemas universitarios y sus soluciones concretas. La autonomía, pues, no puede ser el contenido universitario, no puede ser tampoco el fin de su organización; la autonomía es el modo primordial donde debe darse la realidad universitaria y la consecución de sus fines, es decir, la jerarquía del saber respecto de la verdad. La autonomía no puede ser tampoco un campo clausurado, apto para una ideología que busque en la misma el predominio de sus preconceptos y no el ejercicio de la ciencia.

La autonomía es *para* el saber y *para* la ciencia, así como la libertad es *para* la verdad y *para* el bien. Y parafraseando la sentencia evangélica podríamos decir: *El saber os hará autónomos.* Por esto la crisis de la autonomía en la Universidad argentina arranca de una deficiencia *en la jerarquía y en el ordenamiento del saber,* y no es sólo la invasión de un poder político. Por otra parte, como hay según dijimos una proporción entre Universidad y Comunidad, esa autonomía no puede significar tampoco la escisión de la comunidad concreta en que se desenvuelve, como si el bien que procura la autonomía clausurara el *corpus* universitario respecto de todos los demás niveles histórico-sociales. Y en este sentido, no debe confundirse autonomía con sectarismo.

Además en el ejercicio de la investigación se concreta el centro irradiante del saber universitario y de su jerarquía intrínseca. Aquí puede recordarse un pensamiento, común en Santo Tomás, de "que en todo orden "de cosas lo inferior es fortificado por su conjunción "con lo superior; por eso en esa especie de continuidad "que forman al iluminarse los unos a los otros, *per inibilum intellectus* (por una intuición intelectual), los

" grados jerárquicos de los espíritus puros, el ángel infe-
" rior, iluminado por el ángel superior, es fortificad
" desde adentro por éste en su propia lumbre inteleetual.
" Los hombres no pueden iluminarse de esta manera, pue
" todos pertenecen al mismo nivel específico, pero si pue-
" den iluminarse respecto de los hábitos intelectuales."

Es sabida la importancia que tiene esta doctrina par comprender la relación entre la fe y la razón, entre l teología, la filosofía y las ciencias. Es esa misma caus la que impone en el orden universitario de la investigación la iluminación del hábito del investigador e quien, siendo inferior por el saber recibe esa lumbre y la hace ascender en su propia alma hasta superar inclusive al maestro. Esa conjunción de lo superior y de l inferior, del maestro y del discípulo, de un hábito intelectual formado y creciente con un hábito intelectual formarse y por crecer, esa conjunción es el ápice de l forma universitaria. Y ese ápice irradia por así deci la estructura de la forma a todo el orden universitario y permite que se dé un contenido al campo limitado por la autonomía.

De este modo, autonomía y saber están conjugados como la libertad y la verdad, o como la libertad y el bien. Porque el bien a que tiende el orden universitario no podría darse si se rompiera el equilibrio que impone la verdad y en consecuencia la autonomía dejaría de serlo, por imperio de una ruptura interna. En sentido contrario, pues, podemos afirmar que si en la jerarquía del saber lo superior ilumina, conforta y guía lo inferior; si el maestro interioriza, asume y libera al discípulo; y si de ese modo la propia autonomía se acrecienta, lo mismo

gue se acrecienta la libertad en la esfera de la verdad y del bien, y no en la del error y del vicio, el trastrocamiento de este vínculo significa al mismo tiempo la *pérdida del saber y la pérdida de la autonomía.*

Por eso mismo, una cosa es la autonomía legal, que es el ámbito que la *ley* reconoce al cuerpo universitario y que pertenece al orden de la justicia; y otra cosa es la autonomía *funcional intrínseca, entitativa*, que es el ámbito que crea el vínculo necesario de la sabiduría y de la ciencia, y que pertenece *al orden de la inteligencia.* Así, pues, cuando el inferior rechaza el vínculo, cuando se equipara en el saber a los que enseñan y a los que aprenden, entonces no sólo cesa el ascenso de lo inferior a lo superior, sino que se corrompe lo superior y la libertad de la autonomía cae en el vicio del voluntarismo. Entonces vale la suma multitudinaria, y no el ordenamiento ni la jerarquía. Es decir, ha cesado la "*universitas magistrorum et studentium*", y la totalidad (la "holónes") se precipita en las ruinas de lo múltiple y arrastra con ellas a la Nación. Entonces la autonomía es el campo cerrado para un sectarismo ideológico, y la Universidad, o se escinde de la comunidad, o le impone sus vicios internos, y se trueca en una fuente de desastres nacionales. Desgraciadamente, lo que estoy sugiriendo en forma teórica, constituye la experiencia trágica de la Universidad argentina. Sobre esa experiencia debemos construir precisamente la verdadera Universidad; alcanzar sobre la base de la autonomía legal, realmente justa, el ejercicio de la autonomía funcional y entitativa sobre el principio que he señalado, es decir, la jerarquía del saber y de la investigación en tanto que vigencia del logos.

## IV

La transmisión formativa y universal del saber supone, ante todo, un contacto con las fuentes, también aquí realizado en todos los niveles. Es preciso desterrar la enseñanza manualística y exangüe, es decir, sustituir la transmisión racionalisa y enciclopédica por una docencia aplicada a un dominio *concreto* —histórico, filosófico, filológico, científico, técnico— con una posesión *concreta* de sus fuentes y de sus métodos a fin de promove en el alumno una articulación *concreta* con una forma del saber, que signifique al mismo tiempo una incitación a su capacidad creadora.

La cátedra universitaria es el ámbito de esta transmisión formativa y universal. En ella debe estar presente el hombre en el que se realiza esa conjunción de lo superior y lo inferior, esa iluminación y fortalecimiento que es la esencia misma de la tarea universitaria. En este sentido, también, la autonomía universitaria está en relación con el ejercicio pleno del saber, que constituye el *contenido concreto* de la autonomía legal.

Por eso mismo, el criterio de la periodicidad de la cátedra, que es en las circunstancias normales un principio de desequilibrio interno, en las circunstancias presentes de la situación universitaria argentina aumenta la desorientación y el caos. En efecto, la labor científica de la enseñanza no puede ser ubicada en el plano problemático de la periodicidad, y aun cuando este procedimiento llegare a representar un incentivo en la actividad personal del catedrático, es un incentivo que procede de las circunstancias externas de la materia, y no un principio formal del orden universitario. Pues la conjunción de lo superior y lo inferior, el vínculo del maestro y del dis-

rípulo, el fortalecimiento de los métodos y la transmisión efectiva del saber no habrán de superarse por la periódica cesación del titulariado. No se trata, sin embargo, de afirmar una posesión extrínseca de la cátedra, como si ésta fuera un bien material que se adquiere por un acto de jurisdicción positiva. Contraponer posesión y periodicidad, para fundamentar los beneficios de la periodicidad en el orden del saber universitario; pensar que de la periodicidad puede surgir un incentivo formal para el saber científico y establecer un vínculo entre la autonomía universitaria y el ejercicio ininterrumpido de esa periodicidad es alterar el fundamento del vínculo científico y confundirlo con un nexo que puede ser abolido o denegado.

Ni la posesión ni la periodicidad dicen relación esencial con el carácter de la cátedra universitaria, que representa el ámbito de la transmisión universal y formativa del saber, pues ésta se funda en la capacidad intrínseca del maestro, que no puede estar sucesivamente cuestionada por el vacío de la periodicidad. Esta impone pues en el vínculo especulativo y científico el predominio de una circunstancia externa, que nada tiene que ver con la perfección del saber científico. Y lo que se imaginó como medio de acentuar los caracteres específicamente universitarios, es decir, los caracteres de una enseñanza profunda y humanística, se trueca en la causa de un desorden del espacio sólido en que debe vivirse el vínculo entre el profesor y el alumno.

Así como la autonomía legal no basta para establecer la autonomía funcional, así la constante cesación del vínculo legal entre el titular y su cátedra no significa, ni mucho menos, que se profundice ese vínculo en la

etapa subsiguiente. Pues lo que importa en el orden universitario es construir sobre la autonomía legal, el contenido de la autonomía, que es del orden de la ciencia y del saber, y sobre el vínculo del titular y de la cátedra establecer las condiciones que permitan el acrecentamiento de la labor interiorizadora de la enseñanza.

He mencionado además el contacto con las fuentes, como un elemento determinante de la enseñanza universitaria. La Universidad se encuentra entre dos peligros, igualmente nefastos: uno, restringir el ámbito de la enseñanza a las realizaciones técnicas; otro, dirigir la enseñanza hacia la vulgarización del saber, en nombre del vínculo entre la Universidad y la sociedad. Ni la *tecnología* ni la *vulgarización* representan la tarea determinante de la enseñanza y del saber universitarios.

En países como los hispanoamericanos, donde hay una quiebra de las tradiciones y un desarraigamiento de la tierra; donde además está desapareciendo la experiencia viva del mundo sobrenatural, en una palabra, donde la cultura de la comunidad está eliminando progresivamente el viejo nexo de tierra, espíritu, Dios, la tecnología y la enseñanza tecnológica, sin el equilibrio de las formas superiores del saber, puede crear una suerte de barbarie que imposibilite el progreso dentro de la tradición. A su vez la vulgarización, por medio de los instrumentos modernos, crea una imagen deficiente de lo humano, un relajamiento en el trasfondo y en los vínculos de la comunidad que no halla los caminos seguros para alcanzar sus culminaciones espirituales. La Universidad no debe entregarse sólo a la enseñanza de las técnicas modernas, ni darse a una labor de vulgarización que no le compete.

## V

Finalmente, en la línea de una tradición hay que obrar sin embargo con *sentido histórico*. Este sentido procura discernir lo que podríamos llamar la dialéctica entre lo perenne y lo caduco de toda solución científica y filosófica, y permite orientarse con espíritu crítico y creador simultáneamente. En la crisis de la inteligencia que vive *la Nación*, se suscitan dos imágenes igualmente falsas, que conviene advertir nítidamente: una imagen es confundir esta crisis con la quiebra fundamental de sus mentes históricas; por ello quienes adhieren y propugnan esa imagen pretenden crear otro país, establecer sobre una continuidad material histórico-geográfica una discontinuidad formal o sustancial que se refiere al contenido y a los fines de la comunidad argentina.

Una segunda imagen que consiste en encastillarse en los elementos muertos de la tradición, esperando que pase la marea histórica, defendiendo en bloques elementos perennes y elementos caducos, sin fuerza por lo mismo para decidir, por un nuevo acto creador, en qué dirección debe seguir la marcha y qué elementos hay que abandonar. Llamo sentido histórico al acto espiritual afirmativo que en nuestro caso concreto rechaza la imagen de la abolición del pasado, abolición que es de raíz bolchevique, pero que rechaza también la imagen de la idolización del pasado, raíz a su vez del reaccionarismo. Ni la abolición del pasado ni la idolatría del pasado representan la verdadera intuición del orden histórico concreto que conduce a formular las soluciones adecuadas para llevar a cabo el acto espiritual de creación, que es el signo de la historicidad.

Justamente la Universidad debe ser la formadora de ese sentido histórico, que nos libere al mismo tiempo de la "codicia mística" de la tierra, la cual constituye el meollo del bolchevismo, y que suscite las visiones creadoras, meollo a su vez del progreso en la tradición histórica. Pero una Universidad en ruinas —ruinas especulativas, ruinas científicas, ruinas docentes, ruinas en la organización— será infiel a esa misión esencial que traduce en su orden la misión de la inteligencia, que está para contemplar, especular, investigar, indagar, y n para poseer, esa Universidad, digo, será infiel, si no hac de su autonomía el espacio para el saber, la docencia y la investigación, y si no crea dentro de ese espacio la jerarquía que la comunidad precisa, y sin la cual la Nación puede perecer, quiero decir, puede perder la verdadera continuidad viviente; será asimismo infiel, si no ame el saber especulativo y científico y si no desarrolla la sustancia espiritual del saber humanístico.

El país debe terminar con toda clase de farsa: en el orden político, creando las realizaciones concretas que permitan el ejercicio de la comunidad y de su bien intangible, que abraza desde el vínculo sagrado con la tierra hasta la posesión de los valores espirituales más eminentes; en el orden económico restableciendo la norma de la justicia y de la paz social, sin lo cual la vida de comunidad es el sórdido residuo de luchas destructoras; en el orden intelectual, estimulando y favoreciendo los más capaces y los más aptos; en el orden espiritual promoviendo un reencuentro cada vez más profundo con las fuentes de la Iglesia Universal y dando testimonio permanente de su carácter divino.

Frente a esta tarea, la Universidad incluye una doble

*citud: creadora y crítica*, una tarea de visión y otra de nálisis, una tarea de guía y confortadora, y otra de disinción y de separación; en fin una tarea de comunicación viviente de todos los estamentos sociales, no por la ulgarización, o por la indistinción de sus propios menesres, sino por el otorgamiento a sus egresados de una onciencia espiritualizada y generosa al servicio de la comunidad, y una tarea de purificación de los resortes más ntimos de la realidad históricosocial.

La "universitas magistrorum et studentium" tiene l principio de una unidad (*uni*-versitas) en el lógos, en a sabiduría, en el orden especulativo; y su multiplicidad n la cátedra (o en el vínculo interno de la cátedra), en a facultad, que encarna históricamente el "logos".

La relación de esa unidad (*uni*-) y esa multiplicidad *versitas*) es el principio que gobierna desde el "saber" l maestro, desde el "maestro" a los "studentes", y desde sta totalidad la armonía de la actividad histórica, comenzando por el Estado.

Dentro de la "universitas" hay un acto creativo undamental de inteligencia histórica, que significa la apacidad de re-pensar la tradición, de re-crear, por una ransmisión viviente, el vínculo de unidad, y suscitar en se vínculo, las instancias armoniosas de una multiplicidad, coherente y plástica (como la "universitas rerum").

Tales son en definitiva las notas más sobresalientes, ue debemos subrayar en nuestra meditación. Son ellas recisamente las que han fracasado en la "universidad rgentina", que congénitamente defectuosa en su pasado olonial, arrastra al parecer sin remedio por ahora, las onsecuencias de su rebelión contra el lógos, contra el entido histórico de su tarea especulativa, contra el

vínculo respecto de las fuentes imperecederas de su tradición. No sabemos si este horizonte sombrío puede ser cambiado, y si la marea en que nos vemos envueltos retrocederá o colmará el empuje destructivo de su ritmo histórico. Sólo sabemos que el "acto de pensar" nos hace hombres, y que al mismo tiempo la experiencia concreta de ese acto re-instaura, como una misteriosa presencia, la supremacía del lógos, la cual a su vez significa reanudar la venerable tradición de la "*universitas*". Por eso, aquí, en este preciso momento, en esta congregación de "studentium", recuperamos (fuera de la farsa de la Universidad multitudinaria), el principio fontal de los antiguos maestros, y realizamos *hic et nunc* la plenitud de la *universitas,* aunque seamos montoneros.

# REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

## I

En esta segunda conferencia, que se titula "Reflexiones sobre la historia de la Universidad", he de trazar un rápido panorama de lo que son las fuentes de la universidad occidental, y del decurso de esa universidad en lo que atañe a Hispanoamérica, para poder alcanzar el temario de la tercera conferencia sobre la situación concreta de la universidad argentina.

El método que he seguido en las tres disertaciones obedece a una razón: no se puede estudiar el problema de la universidad argentina, sino desde estas raíces. Todo lo demás podrá ser muy importante y urgente, no lo

discuto, pero no logrará iluminar la quiebra congénita de la universidad argentina. He de referirme, pues, a los antecedentes que explican la existencia de esta institución, llamada con un término latino, "universidad", que como expliqué en la conferencia pasada procede de aquella expresión "universidad de los maestros y discípulos", en el sentido de que esta multiplicidad está ordenada a una unidad trascendente.

En la historia de la universidad occidental es preciso subrayar las verdaderas etapas que explican su emersión, en tanto que forma espiritual, antes que nada, para luego constituirse en una institución educativa, superior, científica, o como quiera denominarse. Pero ese carácter de forma espiritual le viene de algunos precedentes, que hoy más que nunca es preciso valorar.

La "universidad" tiene raíces *helénicas;* el principio de su desarrollo histórico está dado por ciertas comunidades de "maestros y discípulos", que se organizaron y expandieron a partir seguramente del s. VI a. C. Entre esas comunidades debemos mencionar por lo menos tres: la comunidad pitagórica, la comunidad platónica, la comunidad aristotélica. Cada una de ellas se propuso una forma de vida, una actitud de veneración ante las cosas y un tipo de indagación especulativa; pero las tres respetaron y fundaron históricamente el vínculo entre el "maestro" y "el discípulo" respecto del saber y la investigación. Esas comunidades representan pues las más antiguas fuentes de la "universidad", y ésta no se concibe sin una reiteración de aquel vínculo.

La comunidad pitagórica con una tendencia místico-esotérica pretende constituir el ámbito de las *purificaciones,* que permitan intuir las raíces últimas del cosmos.

Esa tendencia catártica es una búsqueda de la armonía que culmina en una inteligibilidad absoluta.

En la comunidad platónica hallamos una tendencia a reconstituir en un *relato,* que es siempre una nueva experiencia del mundo, la contextura última del hombre; de allí su tendencia ética y política, que ligaba maestro y discípulo en la creación de una nueva comunidad, de una nueva *polis.*

En la comunidad aristotélica, en cambio, observamos una tendencia estrictamente científica, en el sentido de alcanzar una percepción de todos los niveles de la realidad, desde la inteligibilidad del ser. Este ritmo que en un cierto sentido es un progreso —desde la comunidad pitagórica a la comunidad aristotélica (entre los s. VI a. C. y s. IV a. C.)— señala el ciclo completo, paradigmático, de lo que llamamos "universidad": las raíces más profundas de la religión griega y del hombre griego culminan en un acto de inteligibilidad. En el proceso que va de la comunidad pitagórica a la comunidad aristotélica tendríamos de antemano la totalidad del ciclo que habrá de recorrer la universidad occidental, europea, y que por eso mismo será en definitiva una de las fuentes de Europa misma. Esa universidad tiene entre sus primeras raíces, la actitud helénica de intelección del cosmos y del hombre, en el marco de un vínculo entre "maestro y discípulo", que no se confunde nunca con el vínculo de las comunidades hebraicas u orientales. Pues en esas comunidades se trata de *custodiar* una revelación o una ley, pero no de *inteligir.*

La universidad, por tanto, de acuerdo con este origen helénico, no está llamada a dominar el mundo: no

es éste su objeto primordial. Su fin es la construcción del hombre desde el punto de vista griego; es la consolidación de una mentalidad, que esté capacitada para enfrentar la realidad circundante como un *todo*, que tiene una cierta proporción con el *todo* del hombre. La universidad es forzosamente *totalitaria*, en este sentido originario, gobernada desde el "uno" y "todo" trascendente y dirigida a cumplir ese acto de veneración ante el cosmos. Si no cumple con este ciclo, cesa de ser universidad.

En el caso de Aristóteles este vínculo se dio por una organización del saber y de la investigación, concorde con el ritmo del pensamiento aristotélico, que debe verse con claridad. Aristóteles parte de la realidad concreta que tiene delante y asciende a la contemplación de las formas, de las ideas, para descender nuevamente al mundo concreto en un ritmo ininterrumpido de ascenso y descenso. En este ritmo Aristóteles descubre el principio metódico de todo saber y de toda investigación, y por eso verdaderamente debemos considerarlo el fundador de todas las ciencias; porque en ese método está patente la posibilidad de fundar todo saber, que no excluya el *todo* inicial, infrangible, venerable; todo saber anudado a esa relación constante que va de lo particular a lo universal para descender nuevamente a lo particular, que es en fin de cuenta una proferición física del ser (Debe leerse para todo este problema el "Aristóteles", de Jaeger).

A riesgo de salirme un poco del esquema de esta disertación, agrego como acotación: es precisamente este ritmo el que ha faltado siempre a la universidad argentina. Ni tuvo el ritmo de ascenso a lo universal (pues se originó en el clima del nominalismo postmedieval, en

el cartesianismo que destruye la significación de aquel todo, o en el barroquismo que lo interpreta como mera acumulación), ni practicó el ritmo contrapuesto, el descenso a lo concreto, por un amor y una veneración al rostro de la tierra, de la que de alguna manera somos hijos. Por eso se explica que la universidad argentina sea responsable del atraso del país, de la entrega del país, de la traición al país, porque no comprendió desde lo universal el misterio de este concreto que llamamos nuestra "patria" o nuestra "nación". Es esta una proposición que pongo a consideración de Uds., ya que es muy importante en estos momentos, cuando los argentinos queremos de una vez por todas fundar el país. No lo podremos hacer, si no vemos con claridad esta cuestión. La universidad argentina ha estado pues de espaldas a lo helénico y en el orden estrictamente científico, de espaldas al ritmo aristotélico del verdadero saber.

En concreto pues, la universidad tiene una raíz helénica; ella está dada por una forma de comunidad de maestros y discípulos, cuyo ciclo se cumplió desde Pitágoras a Aristóteles. En la antigüedad este proceso se continúa por una reiteración de aquellos vínculos originarios, en las corrientes espirituales y filosóficas del fin del período helenístico, que son fundamentalmente dos: estoicismo y epicureísmo. Dos grandes tendencias, dos mentalidades, podríamos decir, que en sus respectivas comunidades intelectuales practicaron un mismo tipo de relación humana. Estoicos y epicúreos recibieron la herencia de aquel pasado y la aplicaron a las condiciones del mundo antiguo que fenecía.

## II

Hacia el fin de la antigüedad, por razón de la aparición del cristianismo, se reconstruye nuevamente el ciclo. Empieza otra vez desde su inicio, es decir, desde una experiencia religiosa. Lo que había sido en la antigüedad griega la comunidad pitagórica —cuyo vínculo con el mundo culmina en Aristóteles— estará otra vez presente en un nuevo vínculo religioso, que habrá de culminar en lo que nosotros conocemos como "universidad" medieval —la universidad en sentido estricto— y de la que desde luego nace la "universidad europea". Estamos en presencia, pues, de una reiteración del ciclo en cuanto a la fundación de la forma universitaria.

No es posible extenderse en este panorama. Sólo doy dos nombres: San Agustín y San Benito, que crean dos comunidades en las que se da nuevamente aquel principio helénico del saber y de la contemplación. Por eso la Edad Media es ininteligible sin estos dos nombres. En San Agustín, tenemos en cierto modo la reiteración de la forma pitagórica-platónica: la comunidad agustiniana se propone conciliar, en última instancia, la vida religiosa y el nivel contemplativo de la inteligencia. A su vez las comunidades benedictinas, sobre el trasfondo fundamentalmente *romano* de San Benito, cumplen en cierto modo el ciclo platónico-aristotélico. Esas comunidades que se diseminan por Europa a partir del s. VI y que son la base de muchas ciudades, universidades y bibliotecas, establecen la vida religiosa fundada sobre la *alabanza*, sobre aquella actitud originaria de *veneración*, que es al mismo tiempo el respaldo del *conocimiento* y de la investigación. Esta es en definitiva, la forma de la cul-

tura medieval: el conocimiento del mundo y del hombre, enraizado en la actitud *laudante*.

Ahora bien, se ha reiniciado el ciclo helénico, de cuya culminación habrá de surgir precisamente la *universitas*. Esta se origina dentro de una bifurcación del método científico medieval del s. XI. Este método está expresado en la palabra latina *lectio*. En el s. XII, en esas comunidades monacales, espirituales, intelectuales se practica la lectura, la *lectio* de la sacra página. Esta *lectio* recibe una interpretación: se lee y luego se interpreta, formulando precisamente un *intelligere (inter-legere)*. La explicación del texto toma una doble ruta: o bien sirve para la vida espiritual de esa comunidad, y entonces se hace la *experiencia* del contenido textual, se gusta ese texto, se lo aplica a las circunstancias del ámbito monacal, etc.

Por otro lado, esa lectura plantea problemas gramaticales, retóricos, filosóficos, teológicos; y entonces se investiga la contextura de estos problemas en ese texto o textos, según la tradición de los Padres. Y esta segunda actitud genera la *quæstio*, palabra que deriva del verbo *quærere* (inquirir, investigar). En el s. XII pues el método de la *lectio* conduce a la *experiencia* espiritual y a la investigación filosófica-teológica (Cf. para todo este problema el libro fundamental de Dom J. Leclerq, *L'amour dès lettres et le désir de Dieu*, Ed. du Cerf, Paris 1957). La universidad medieval nace de la vía de la *quæstio;* la vía de la *experientia* queda circunscripta a las comunidades espirituales, monacales, las que sin embargo sirven de respaldo, son el *sostén* religioso y contemplativo para el mundo de la inteligencia especulativa y científica. Encuentro pues la totalidad del antiguo ciclo

*helénico* (es preciso insistir en esta connotación helénica, frente al actual proceso de judaización del cristianismo y de la Iglesia); salvo que en este cielo medieval (*lectio* más *experientia* y *quæstio*) hallo un ámbito ampliado, manifestado en toda su profunda significación teológica y cultural, emergente de una actitud del alma libre, que goza en la contemplación de la armonía de las formas y se colma entonces de un espíritu de veneración (connotación pitagórica), que crea una nueva comunidad en la tierra (connotación platónica) y que investiga la contextura del mundo visible (connotación aristotélica).

La *quæstio* indaga todos los problemas del texto, pero como éste se refiere en primera instancia a su significación "re-velatoria", esa *quæstio* lleva a la sistematización de la gran ciencia especulativa de la Edad Media, es decir, la teología, desde el cual se organiza todo el saber según sus niveles propios. No es que la teología impida el saber, como dicen algunos libros, sino que los suscita según una armonía *totalitaria*. Me interesa subrayar sin embargo que la universidad medieval, es decir, la universidad en sentido estricto, nace de la *lectio*, según la vía de la *quæstio;* en ella funciona rigurosamente el vínculo entre maestro y discípulo, al punto que es el s. XIII el que forja la expresión, que hemos comentado en la pasada disertación.

Esta universidad dura con tal contextura hasta el s. XV: la *quæstio* y la ciencia de ella derivada es una culminación, que se apoya en el trasfondo de la *experiencia* secular de esos mismos textos. Ahora bien, la investigación medieval, la *quæstio*, está aplica a un *texto* literario (de carácter religioso o no); ella conduce a formar una mente capaz de realizar la *lectura* de la

realidad: el que sabe interpretar un texto, sabe luego "inter-legere" la realidad que es un contexto. Si la inteligencia crítica no ha sido preparada para entender un texto que se yergue estático ante ella (lo puede repetir cuantas veces quiera) ¿cómo habrá de entender el contexto de la realidad dinámica, que no es igual en ningún momento, que es constantemente multívoca y desde multívocos ángulos? Quiero apuntar con esta reflexión a un problema muy importante: la vigilia de la mente crítica y analítica que sale de la *lectio* es la causa de la perduración y el vigor de la universidad europea, que transfirió la *lectio* literaria a la *lectio* de la realidad. La universidad europea, pese a todas sus crisis, e incluso decadencias indudables, es de estirpe aristotélica en el sentido del vínculo entre el todo y las partes, en la perduración de un método, que siempre está pronto a sumergirse en la infrangible riqueza de los entes, en los trasfondos inalcanzables del hombre, en aquella permanente y alertada veneración del cosmos. La *lectio* de la realidad incluye la lectio de la *physis* (en el sentido griego), de la *physis tou anthropou* (de la naturaleza del hombre) ,en el sentido heleno-cristiano, y aun en el sentido moderno de lo *histórico.*

Una vez más me aparto del esquema prefijado: a la universidad argentina le ha faltado *ab initio* la inteligencia crítica. Ya señalé en otra instancia del tema la ausencia de aquel ritmo teorético (tan importante para comprender el carácter de todas las ciencias); agrego ahora que le ha faltado la inteligencia de la *quæstio,* no sólo en el aspecto de la *lectio* estática, literaria: por eso la universidad argentina no dio ningún teólogo, filósofo o humanista. Le ha faltado también en el nivel de

la realidad histórica, del contexto del país. Y eso explica que de la Universidad argentina haya salido la traición, la entrega, la venta... Y esta es la grave responsabilidad de los que somos "universitarios". Si el mundo del trabajo o de los obreros encuentra alguna dificultad en entender la realidad histórica, en conducirla según un ritmo creativo, y no destructivo es por culpa de la universidad. Porque no es tarea del mundo obrero la inteligencia crítica, la *lectio* de la realidad; esa es tarea de la universidad. No podemos responsabilizar a otros de algo que es nuestra propia responsabilidad.

III

En la universidad medieval se desarrolla pues el principio de la *quæstio,* es decir, la investigación que nace de la *lectio:* se indaga el trasfondo de este texto, sus interlíneas, sus problemas, y ello conduce a una sistematización del saber. La *quæstio* provoca por otro lado la disputa doctrinal: los maestros se reúnen y disputan, o disputan las cátedras y escuelas. Y es este un elemento de que careció siempre la universidad argentina. La disputa constituye el principio formativo del método científico; aquello que en el laboratorio de las ciencias particulares se hace por una confrontación de los procesos, lo aplicó la Edad Media en la disputa doctrinal. Esa disputa era la culminación en la forma de investigación, en cuanto ella coincidía con un acto creativo personal, que emergía sobre el trasfondo de la tradición. Esta universidad fundada pues sobre la *quæstio* es en cierto modo la reasunción de aquel cielo helénico: inteligencia de la realidad.

Cuando declina la Edad Media, el principio de la

*quæstio* investigativa, permanece, porque es un principio metódico universal; es independiente de la contextura de la Edad Media misma. Por eso la universidad post-medieval europea se organiza siempre sobre la base de la *lectio,* cambiando los objetos a *ser leídos* e investigados. Este proceso de cambio ocurre en el transcurso de los s. XVI y XVII, como consecuencia de un cambio en la visión del mundo y en los objetos científicos. La universidad europea adapta la antigua estructura heleno-medieval a los nuevos objetos; pero el método de la *lectio* sigue en esta nueva simbiosis histórica, salvo en España, de fin del s. XVI y s. XVII. Allí la quiebra definitiva de la universidad significa el principio congénito que habrá de inficionar la universidad hispanoamericana. Sé que hago afirmaciones que no todos aceptan; propongo un esquema y doy una interpretación, para que sea examinada lealmente. Puedo dar sin embargo una prueba fundamental de mi aserción.

En los s. XVI y XVII cambian, según dije, los objetos a los que habrá de aplicarse la *lectio;* ésta enfrenta ahora el texto redescubierto, pleno, de los autores antiguos. El renacimiento trae todo Aristóteles, todo Platón, todo Cicerón, todo Demóstenes, etc., los cuales plantean enormidad de problemas. Eso en cuanto a los *textos.* En cuando a la *realidad* del mundo que se amplía, exige una nueva *lectura,* más compleja y que en cierto sentido es un nuevo descubrimiento del cosmos, que implicará una nueva imagen y un nuevo ciclo de las ciencias.

Nace entonces en s. XVI una ciencia de la *lectio* que prolonga el antiguo método de la investigación medieval —derivado a su vez de la *lectio* alejandrino-romana— aplicado ahora a estos textos completos y a sus

novísimos problemas. Esa ciencia se llama la *filología,* que se forja con la pretensión de reconstruir exhaustivamente el *contexto* de los autores antiguos, el marco histórico de su mentalidad. La filología se transforma en la disciplina forjadora del sentido histórico, es decir, capaz de transformar la mente para leer la realidad concreta. Por ello la universidad alemana, italiana, francesa, inglesa —que prolongan la *lectio* según los propósitos de la filología moderna— recibieron con los caracteres de la nueva universidad, aplicada a todos los objetos del saber la herencia secular de Platón, Aristóteles, San Agustín.

Ahora bien, España, como siempre, se adelantó en esta ruta, pero no llevó a término su obra. A comienzos del s. XVI, el Cardenal Cisneros, consejero de la reina Isabel, funda la Universidad de Alcalá de Henares, que es la primera universidad moderna en el sentido que acabo de explicar; antes de que esa fundación se consolide en Alemania e Inglaterra, el Cardenal erige esa universidad sobre la base de la lectura filológica, en particular de los textos bíblicos. De esta inmensa obra de treinta o cuarenta años surge la famosa Biblia Políglota. El Cardenal junta los mejores latinistas, helenistas, hebraístas, arabistas, y en la pequeña ciudad de Alcalá funda la estructura de la universidad moderna. Y por eso digo que en esto España se adelantó. Pero la Universidad de Alcalá hace esa obra y muere. En otras palabras, la universidad española no recoge esa herencia del Cardenal, y queda sumida en la decadencia de los s. XVII y XVIII. Para tener una idea de esta decadencia es útil la lectura de la autobiografía de Torres Villaroel, s. XVIII (Espasa-Calpe, Madrid, 1941).

La universidad que llega a Hispanoamérica repro-

duce el modelo de la universidad española de la decadencia, es decir, aquella que ha perdido la noción de la *quæstio* medieval (en el sentido teológico-filosófico), que no la ha transformado en la *lectio* filológica (en el sentido humanista de los s. XV y XVI) y que se limita a la mera repetición de un esquema nominalista sin atingencia profunda con la antigüedad ni con la modernidad. Por eso las universidades de Córdoba y Chuquisaca, Lima o Méjico se transformaron no en el principio activo de la *inteligencia* especulativa e histórica, sino en todo lo contrario, en una especie de rémora, que habrá de incapacitar para el correcto vínculo entre *antigüedad* y *modernidad*.

Sin adelantarnos excesivamente en nuestro tema, conviene subrayar que el Cardenal Cisneros establece la estructura de la universidad según el método de la ciencia filológica. Incluso plantea implícitamente todos los problemas que debatirá Europa desde el s. XVI; que no hallarán adecuada respuesta en el Concilio de Trento, y que están ahora rondando nuevamente en este Concilio Vaticano II. El Cardenal plantea esos problemas con una visión más profunda y con un método más coherente, ayudado por un conjunto de filólogos y escrituristas, difícilmente igualables y que no estaban además envueltos por ciertas controversias estériles dentro de la Iglesia. Estamos en 1530, y la obra del Cardenal Cisneros tiene una actualidad sorprendente, en el sentido de que ella señala una de las salidas más importantes para los graves problemas doctrinales en que está envuelta la mentalidad católica contemporánea. Esa salida puede formularse así: es preciso retornar al saber *filológico* para reasumir las fuentes de la teología y para recorrer una vez

más la constelación de sus problemas. Sin un correcto vínculo entre *filología* y *teología*, ésta será tomada inevitablemente por el modernismo historicista, que se traduce en una doble y nefasta perspectiva: por un lado, la *demitologización* existencialista; por otro lado, la *judaización* ilícita de sus fuentes.

El modelo de la Universidad de Alcalá no se extiende y ella misma perece; la universidad fundada en Hispanoamérica no es pues universidad, ni en el sentido medieval, ni en el sentido filológico; nace sin esta ciencia del saber histórico, y ha servido inevitablemente a corrientes contrarias a las raíces mismas de Hispanoamérica y de España. Por eso el cartesianismo, el liberalismo, el positivismo, y últimamente el marxismo han hecho de ella un ámbito propicio a sus tendencias proselitistas, a sus *ideologías* destructoras.

## IV

Me parece oportuno hacer un breve resumen esquemático de nuestras explicaciones, antes de pasar al último momento de esta disertación. En la historia de la universidad, entendida como comunidad de maestros y discípulos, observamos un principio *helénico*, que cumplió un ciclo completo, desde el trasfondo religioso al nivel especulativo y científico de la investigación (entendida en la perspectiva de la primera conferencia). Ese ciclo vuelve a recorrerse en la Edad Media y culmina con el nacimiento de lo que nosotros conocemos como "universitas magistrorum et studentium". En los s. XII y XIII, la bifurcación de la *lectio*, genera el método de la *quæstio*, que es el origen del método "universitario" medieval y la manifestación de su principio esencial. La *quæstio*

lleva a su vez a la disputa doctrinal, que significa en última instancia la confrontación de los maestros, que se miden con el orden universal del saber. Esa disputa y esa *quæstio* desciende al nivel del discípulo, que se forma primero en la introducción de todo saber, luego en la sistematización del saber especulativo, para ascender finalmente al nivel creativo de la *contemplación*. No olvidemos que el término adonde conduce la *lectio*, pasando por la *cogitatio* y la *meditatio*, es precisamente la *contemplatio*.

El s. XVI provoca un desplazamiento de los objetos a los que se aplica el método de la *lectio;* pero la universidad medieval transmite a la universidad moderna el principio que habrá de transformarse en la *lectio* filológica, que es la causa del sentido histórico de la universidad y el principio de su vigor científico y especulativo.

Ahora bien, es preciso trasladar este panorama a España y a Hispanoamérica. No sé de otra manera que permita entender lo que ha ocurrido y ocurre en la Universidad de Córdoba, Buenos Aires o La Plata, ya que la *inteligencia histórica* de este *animal sagrado* que se llama universidad, no puede hacerse sino así.

Al trasladar el esquema a España, advierto con sorpresa la obra del Cardenal Cisneros, quien se anticipa al itinerario de la universidad posterior. Pero la universidad española vive en la decadencia de la *lectio* medieval y no acepta la *lectio* filológica de Alcalá. Es esta la contextura que pasa a Hispanoamérica, y de la que derivamos nosotros. Naturalmente, surge ante este panorama la pregunta: ¿por qué fracasa la obra del Cardenal Cisneros, por qué muere el principio de la *lectio* filoló-

gica? ¿Cuáles son las circunstancias que han determinado aquella interrupción, y que en cierto modo explican los ingredientes de la mentalidad barroca de Hispanoamérica? Esto nos sacaría fuera de nuestro temario, pero quiero puntualizar que entre esas causas y esas circunstancias coloco en primerísimo lugar la aparición y difusión de la Compañía de Jesús, que ha significado para España y en general para el mundo de la "contrarreforma" la imposibilidad de reiterar el ciclo helénico y medieval (Cf. mi *Argentina Bolchevique*, cap. II. "La quiebra del hombre barroco").

## V

Veamos entonces las consecuencias en Hispanoamérica. A la universidad de Córdoba no llega, desde luego, *en ningún momento*, la *lectio* filológica. Y porque no hay filología, por eso arranca de Córdoba el ataque más tremendo a la tradición, incluso a lo que los sedicentes hispanistas entienden por tradición. Por eso, en el desarrollo interno de la universidad cordobesa, no encontramos ninguna culminación, sino una degradación: la llamada "reforma universitaria", que resultaría (según lo que he explicado) la más absoluta imposibilidad de que exista cualquier *versión* de la universidad.

Podemos hablar, en cuanto a las universidades hispanoamericanas, de una serie de carencias: primero, la carencia de *humanismo*. En las universidades no existió, no se enseñó y no se investigó el humanismo greco-romano; esto tiene una particular significación, en la medida que de estos antecedentes arranca nuestra crisis educacional congénita. Por la ausencia inicial y posterior del humanismo, el racionalismo cartesiano, el liberalismo, el

positivismo y el marxismo toman aquí una configuración muy particular, se adueñan, como instancias historicistas, de las sucesivas épocas argentinas y plasman en cierto modo el hombre barroco, siempre en trance de acumular, nunca de *crear*. De esa circunstancia ha derivado igualmente esa inclinación hispanoamericana y argentina a la charlatanería en el nivel de las ciencias del espíritu, esa inclinación a la quebradura espiritual, a traicionar los supuestos principios incambiables, a considerar en forma neosofística la tarea educadora. Esa dosis espantosa de charlatanería ha creado una imagen falsa del hombre, de la cultura y de la política y ha sido en realidad la verdadera instancia promotora del caos argentino. El humanismo *filológico* obliga a centrar la cabeza, porque cuando el alumno o el profesor tienen que explicar a Tucídides, con el texto griego en la mano, alertados ante todos los problemas que sugiere ese texto, no pueden deslizarse hacia la charla insustancial. Tucídides o Tácito son asunto muy serio para la mente, comenzando por el dominio de su propio lenguaje, de sus intenciones histórico-filosóficas, de su particular y profunda visión del hombre. La *lectio* de Tucídides corta de raíz la inclinación a la charlatanería y devuelve junto con el dominio de la lengua, la veneración del mundo y la vigilia del espíritu.

Lamentablemente, la ausencia de *lectio* filológica separó al país del helenismo, en una medida verdaderamente pavorosa; llevó a una consideración retórica (es decir, neosofística) del latín, e impidió la inteligencia cabal de Cicerón, Virgilio y San Agustín. Este trasfondo está en todos, en los católicos, en los liberales, en los marxistas, en los existencialistas, en los sedicentse neotomistas, incapaces de conectarse de primera mano con las

mismas fuentes de Santo Tomás. Es una herencia común, terrible y destructora, que es preciso reconocer para superar. Esta circunstancia ha preparado nuestros ambientes intelectuales para la desviación doctrinal, en forma mucho más grave que en Europa. La carencia de humanismo filológico los ha desvinculado de las verdaderas fuentes históricas, y la Nación que es una empresa histórica, un acto creativo en que se anudan *tradición* e *interiorización*, se encuentra suspendida en el hilo de esa charla insustancial, cortada de sus verdaderas instancias genéticas, adherida a la superficie *snob* de un pensamiento sin interioridad.

No podemos subsistir como nación, si se corta el cordón que nos une con los griegos, con los romanos, con la tradición de la *lectio* medieval, en cuanto ella es forjadora de la mente universal y crítica. Por eso mismo, en el aspecto educativo, ha sido tan nefasta la acción de la "escuela normal", del "colegio nacional", etc., y en general de todas las formas de la enseñanza media o preuniversitaria, que han acentuado este fenómeno y han incapacitado a los jóvenes para dominar los instrumentos intelectuales.

En la Universidad de Córdoba la ausencia de humanismo adquiere una gravedad particular. Me estoy refiriendo al período de sus orígenes y desarrollo, y a las connotaciones posteriores, incluso el período de la "reforma", que determina el que nosotros vivimos ahora con particular virulencia. Entre la sociedad argentina y los caracteres de la Universidad de Córdoba, cortada totalmente de las verdaderas fuentes y métodos humanísticos, filológicos, hay desde luego una relación directa. Los llamados hispanistas se niegan a ver esta situación, y

consecuentemente trabajan para la liquidación de la verdadera herencia española, que resumo en la figura y en la obra del Cardenal Cisneros, al menos en lo que atañe a la creación de una *universidad* cabal. Es esta perspectiva la que se destaca nítidamente en las diversas universidades "católicas", que han surgido en el decurso de los últimos años: en ellas no hay el menor asomo de conciencia sapiencial, el menor interés por consolidar de una vez para siempre la filología clásica, el menor sentido de la *lectio* moderna. Acentuarán lamentablemente la tendencia a la charlatanería, que no se salvará de serlo porque se le aplique el rótulo de "católica". No hablo del aspecto doctrinal teológico, cuyo panorama no necesito describir aquí.

El traslado a Hispanoamérica de aquella universidad de la decadencia ha significado además carencia de contacto con la antigüedad cristiana. Por eso la Universidad de Córdoba no tuvo *nunca* la menor idea de la significación espiritual, doctrinal y filológica de los S. Padres. Y naturalmente es esta una consecuencia de las circunstancias puntualizadas ya. Y por eso aquella antigüedad, que es el basamento sobre el que se erige el ciclo de la contemplación universitaria medieval, no ha intervenido absolutamente para nada en la conformación de la mente argentina. Se equivocan pues quienes distinguen en los actores de la historia argentina dos mentalidades: católica y liberal. Creemos que hay una sola: nominalista, cartesiana, liberal, roussoniana, con toques de algo diverso, según los casos.

La tradición de la antigüedad cristiana como fuente de la inteligencia cristiana de la realidad estuvo totalmente ausente de la universidad de Córdoba. Y por eso

esta universidad puede ser considerada, aunque esto parezca forzar un poco el argumento, la madre del liberalismo argentino. El liberalismo argentino no viene sólo de Francia o de EE. UU. Viene de la universidad argentina, como consecuencia de la quiebra congénita de su estructura sapiencial y filológica. En un cierto sentido, podríamos decir lo mismo del marxismo en el s. XX: el racionalismo jesuítico, ahistórico, escindido del humanismo antiguo, incapaz de reiniciar por una experiencia intelectual y artística la curva de la mente platónico-aristotélica, ha puesto las bases del marxismo criollo.

Finalmente, esa doble desconexión ha promovido la absoluta carencia de sentido histórico cristiano. Por ello, la universidad argentina ha intervenido de un modo muy peculiar en la formación histórica de la Nación, en las causas o salidas de sus crisis. Esta desvinculación del sentido histórico —que es un lejano resultado de la ausencia del saber filológico— ha de producir al final del s. XIX y primeras décadas del XX las condiciones que provocarán la "reforma universitaria". La llamada "reforma" en la universidad es el intento de incorporar el sentido histórico marxista, ante una universidad que ha negado sistemáticamente toda verdadera promoción creadora y contemplativa. Por eso, los que no somos reformistas, ni lo hemos sido nunca, los que combatimos esa nefasta alianza de la decadencia universitaria española y las tendencias destructoras bolcheviques, nunca hemos defendido la universidad anterior a 1918, porque en sustancia no hay nada que defender: hay que *crear*.

La "reforma" pretendió introducir en un mundo clausurado a la contemplación, un sentido histórico falso, que nivela y esclaviza, y que pretende lógicamente sumar

el *país* a una ruptura total con las verdaderas fuentes de la tradición, Y como he de mostrarlo en la disertación próxima, sólo por obra de un ministro "católico" esa *reforma* se transformó en ley. Subrayo por ahora esta situación, que no es sino el término de la alianza, al nivel de los tiempos últimos, entre el racionalismo jesuítico y el marxismo de importación rusa o yanqui. Por ello el país tiene ante sus ojos la última etapa de este panorama un poco extenso, que acabo de trazar: la quiebra definitiva de la universidad, la quiebra de su verdadero sentido histórico y sapiencial, y la inserción de las soluciones bolcheviques, provisorias y operativas, mediante una ley que es una afrenta a la dignidad de la inteligencia misma.

## VI

En resumen, pues: la universidad de la decadencia española llega a Hispanoamérica; en la universidad hispanoamericana, argentina, para ser más concretos, sobresalen tres notas fundamentales, que nos permiten entender su fisonomía: carencia de humanismo filológico; carencia de contacto con la antigüedad cristiana; carencia de sentido histórico. Todo se amalgama en la universidad de los s. XVIII y XIX y provoca el estallido de la "reforma universitaria", la que consiste fundamentalmente en la introducción del sentido histórico marxista. Por eso la universidad actual es una universidad que pretende hacer *otro país y otra* Nación. Frente a ese intento, nosotros pretendemos *crear* la verdadera universidad retomando los principios incambiables del saber universal, subrayando el verdadero núcleo científico de la universidad y concretando un vínculo con el país, que

significue un ímpetu creador y no una tendencia destructora.

Tal es en definitiva el motivo que nos mueve a esta tarea esclarecedora y crítica. En este sentido, el examen de la situación presente, mucho más difícil e intrincada que hace diez años, cuando podían preverse algunas salidas viables, debe conducirnos a plantear con rigor la cuestión universitaria. Para ello es preciso advertir que debemos comenzar por realizar, aunque sea incoativamente, la "universitas" *fuera* de la universidad, el vínculo promotor en orden a los hábitos contemplativos y científicos, al margen de la cuestión académica de los títulos y las profesiones. Particularmente en lo que atañe a lo que considero el núcleo fundamental de la docencia y del saber universitario, la tarea es sumamente ardua, pues es preciso señalar a los jóvenes que sin la posesión de los instrumentos intelectuales es imposible una tarea audaz y constructiva como la que yo pido y como la que exige la *realidad*.

A estas dificultades, emergentes del panorama que he distendido en forma somera, se agregan ahora la difusión del progresismo católico, que saliendo de las universidades y seminarios, está a punto de obstruir, quizá para siempre, la labor de creación intelectual en el sentido apuntado. Pues el desprecio por la antigüedad helénica, el rechazo de la meditación en lo helénico, y la carencia absoluta de contacto con la antigüedad cristiana, en esos medios intelectuales, habrá de orientar a las generaciones más jóvenes por todas las ciencias de la cuantificación: sociología, sicología, etc. Y el daño será irreparable, en la misma medida en que el país sea abandonado defini-

tivamente por las Musas, para que sea (también definitivamente) una sociedad de vientres y monedas y no una sociedad de hombres libres o un pueblo de artistas. Para impedir que emigren las Musas, debemos convocarlas fuera de la universidad, en el ámbito siempre presente de la *universitas*.

# LA UNIVERSIDAD Y LA NACION

## I

He puntualizado, en la primera conferencia, el vínculo promotor y creativo que está implícito en la *forma* universitaria; en la segunda conferencia he recordado las verdaderas fuentes helénico-medievales de la institución, su itinerario en España e Hispanoamérica. En este último aspecto, ha sido mi propósito subrayar la crisis congénita de la *universidad* argentina, que careció siempre de aquellas instancias promotoras fundamentales, y que clausurada a la *lectio* filológica de la universidad postrenacentista y moderna, preparó la caducidad del sentido histórico cristiano. De este panorama surge la llamada "reforma universitaria"; en ese contexto se explica su desarrollo, en lo que atañe al itinerario de la Nación misma.

Desde fines del s. XIX, la universidad argentina estuvo regida por la ley Avellaneda, Nº 1597 (del 2-VII-1885), que se limitaba a establecer en un articulado muy breve, las condiciones del funcionamiento, en cuanto a los estatutos universitarios y a la designación de los profesores universitarios titulares. Esa ley legislaba para las universidades de Córdoba y Buenos Aires, entonces existentes. Luego siguieron las de La Plata, Tucumán, Santa Fe, sin que variara empero el panorama universitario. El intento de la universidad de La Plata de constituirse según otras pautas fue prontamente frustrado, por el sectarismo ideológico, que incluso se opuso al pensamiento inicial de sus promotores. La ley Avellaneda legisló pues para una realidad incompleta, no la corrigió ni la acrecentó en ningún sentido, no abrió nuevas instancias que permitieran *perfeccionar* la institución o sus eventuales ampliaciones. Fue una ley conservadora, en el sentido peyorativo del término: se limitó a custodiar una mentalidad sin atingencia con la realidad nacional, ni con la ciencia, ni con el saber humanístico, ni con el carácter intrínseco de la institución en cuanto al saber universal. En este contexto se produce el estallido de la "reforma universitaria" en Córdoba (1918), que resulta pues el polo contrapuesto al caduco régimen que viene desde la colonia, se incorpora sin mayores variantes a la vida nacional y recibe la forma institucional definitiva con la ley antedicha. En ese proceso —anterior al año 1918— no se percibe un solo acto *creador* eficaz, que pusiera las bases de la verdadera forma universitaria, y lo que parecía custodia de una supuesta tradición —en Córdoba y Buenos Aires— era sólo un dique y una rémora para los verdaderos trasfondos espirituales de los argentinos.

La llamada "reforma universitaria" a su vez tiene un contenido ideológico perfectamente discernible que no necesita de investigaciones exhaustivas y que no permite ninguna clase de bautismo; ese contenido procede de circunstancias muy precisas y claras, que eximen de recorrer los abrumadores volúmenes de los "reformistas". Toda esa literatura carece absolutamente de valor, como no sea el meramente informativo. Basta leer y comentar el manifiesto "reformista" de Córdoba (junio de 1918), para advertir aquellas líneas ideológicas e interpretarlas en el marco de una quiebra definitiva de la universidad. No establezco pues ninguna ruptura entre los años precedentes a 1918 y los subsiguientes; creo que todo es la *misma curva*, que se aleja desde su inicio del verdadero saber universitario y genera por tanto la más nefasta mentalidad, que inficiona todos los resortes de la sociedad argentina. En nuestro país se ha hecho un tema de especialistas la cuestión de la "reforma", tanto de un lado como de otro, según esa tendencia tan típica del argentino inculto de erigir "mititos" nominalistas y vacíos. Unos, los que detentan el *régimen* "reformista", son verdaderos demagogos (o neosofistas) que respaldan en confusas explicaciones la nefasta acción destructiva sobre muchas generaciones juveniles; otros, los que supuestamente se le oponen, los *tradicionalistas*, han olvidado las verdaderas fuentes de la universidad y se han sumado por lo mismo a otras instancias destructoras.

El manifiesto del año 1918 pone al descubierto la total subversión del principio esencial de la *universitas*, y lleva a sus últimas consecuencias la deformación originaria de la universidad de los siglos XVII-XIX. He aquí un claro ejemplo de esta afirmación:

"... nuestro régimen universitario aún el más re-
" ciente es anacrónico. Está fundado sobre una especie
" de derecho divino: el derecho divino del profesorado
" universitario; se crea a sí mismo. En él nace y en él
muere". (Todas las citas están tomadas del opúsculo *Tercer congreso nacional de estudiantes*. Córdoba 1942).

La confusión no puede ser mayor. El derecho del profesorado no es *divino* en el sentido de la trasposición que hace el contexto del ámbito de la monarquía (es decir, en el ámbito del *poder* hereditario); pero sí es *divino* en el sentido del saber, y en cuanto que por el *maestro* desciende el principio unificante de la multiplicidad. Y si ese principio no *fuera divino*, simplemente no existiría.

"La Federación universitaria de Córdoba —prosigue
" el manifiesto— se alza para luchar contra este régi-
" men... Reclama un gobierno estrictamente democrático
" y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el
" derecho a darse el gobierno propio radica principal-
" mente en los estudiantes."

Nosotros hemos partido —si ustedes recuerdan— del vínculo intrínseco de la *universitas*, de la comunicación de los hábitos intelectuales que funda la *quæstio* como una dimensión incambiable. Ahora bien, es indudable que el principio "reformista" que resume el párrafo anterior es claramente lo contrario; es la imposibilidad absoluta de la universidad. Por ello cualquier universidad —de cualquier lugar del planeta y de cualquier contingencia histórica— no puede acoger nada del principio que enuncia el manifiesto reformista, simplemente porque es su autodestrucción. Ahora bien: si es cierto que la universidad anterior al año 1918 tuvo todas las carencias y

deformaciones que enumeré y puntualicé, a la universidad posterior, la llamada "reformista", se le agregó una tara esencial, es decir que atañe al nivel del *lógos* mismo. De aquí han derivado otros males que el país sufre en el orden de la cultura, la política, la situación educativa en general.

El problema de la "reforma universitaria" cesa de ser un problema estrictamente universitario, como en el caso de las deficiencias anteriores, pero que mantuvieron una cierta relación sustancial con el cuerpo universitario. A partir del año 1918, la subversión del principio reformista impide la *realización* de la universidad y significa para el país un permanente desafío a su contextura de Nación, en la misma medida en que el principio "reformista" es una negación lisa y llana de una *fuente* de su permanencia espiritual. Por eso la instauración progresiva del principio reformista —tal como lo enuncia el manifiesto— ha significado la destrucción progresiva de la Nación. Y esto es ya una cuestión más grave. Porque entre el país y la universidad, es preciso siempre quedarse con el país, no sólo por un motivo patriótico-emocional, sino por una razón entitatica, creadora, dispensadora; y entre la aparente "barbarie" de un país que defiende esa razón dispensadora, y la aparente "cultura" de una universidad que lo entrega *ipso facto,* por el hecho de destruir su *lógos*, prefiero la "barbarie" del país. Es el orden de jerarquía de los principios y de las cosas, un orden de que está embebido el mundo concreto —incluso el histórico— y que no se reduce a un mero nivel nominalista, o sentimental. Pero la contraposición así enunciada entre "barbarie" y "cultura" es inconsistente, pues la barbarie consiste justamente en la negación

del *lógos* helénico, en tanto que la cultura es su permanente e indeclinable veneración. La barbarie está del lado del principio "reformista"; la "cultura", del lado de su abolición.

Quizá ahora pueda apreciarse con mayor claridad por qué he señalado la falta de sentido de toda la literatura reformista, a lo largo de casi cincuenta años de charlatanería insustancial. ¿Qué podemos sacar en efecto de los volúmenes indescriptibles de Gabriel del Mazo? Nada se agregará a la nitidez del principio destructivo, visible en el manifiesto inicial, que resulta por eso mismo la más clara advertencia sobre el carácter y la orientación del sentido histórico, que la "reforma" pretende para la universidad: se trata del sentido histórico de la "multiplicidad", que coacciona para ascender a un *lógos* fáctico, autocreado. De aquí ha nacido la universidad "multitudinaria", como aplicación del principio reformista del "demos" universitario. Pero naturalmente lo que el manifiesto llama "soberanía" y "derecho" de los estudiantes está al margen del vínculo sapiencial y científico (cualquiera sea su nivel, objeto o disciplina), y su término no puede ser otro que la destrucción de los *studentes*. Por eso son los auténticos estudiantes, los que de alguna manera buscan ascender por el vínculo correcto y pleno de la sabiduría, los que deben oponerse y rechazar la subversión del principio "reformista", que al destruir a los estudiantes erosiona y destruye al país.

"Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo
" universitario el arcaico y bárbaro concepto de autori-
" dad que en estas casas de estudio es un baluarte de
" absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminal-
" mente la falsa dignidad y la falsa competencia... Se

" nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden
" que no discutimos pero que nada tiene que hacer con
" nosotros. Si ello es así... proclamamos bien alto el
" derecho sagrado a la insurrección."

La "futura república universitaria" de que habla el manifiesto se inicia pues con su revolución francesa-bolchevique, de que habla el párrafo precedente. La universidad "multitudinaria" es capaz como en la comunidad política igualitaria, de descubrir y forjar al maestro, subrayar y cumplir el método científico y ejercer la soberanía guillotinando a los opositores, aunque éstos representen en un momento dado la verdadera dignidad del saber. Es verdad que las confusiones de la universidad del s. XIX llevaron a extremos intolerables de mediocridad y fariseísmo; es verdad que esa universidad, sin atingencia con la Nación, negaba el acto creador de la inteligencia, negaba la cultura misma, en sus verdaderas fuentes imperecederas, so pretexto de la tradición. Sin embargo, el principio reformista instaura un impedimento esencial, genera un malsano electoralismo democrático, lanza al cuerpo universitario a una lucha sin sentido respecto de la ciencia y la investigación. La negación del *lógos* (que es la esencia misma del manifiesto) es la *coronación* de la universidad tradicional.

## II

Instaurada la "reforma universitaria", como consecuencia de una maniobra política del entonces presidente Irigoyen (que pretendió hacer de la "reforma" una especie de ariete para destruir la entonces reinante oligarquía, que siguió reinando sin término), se generó un proceso interno, que duró aproximadamente unos vein-

ticinco años y que significó la formación de una mentalidad e incluso de un verdadero *clan* reformista, de nefasta acción en los destinos del país. Ese proceso se conectó además con el desarrollo de la infiltración comunista, que eligió como primera etapa de su empresa la del campo creado por el estallido de la "reforma". Eso fue perfectamente claro y consciente desde el comienzo. En un artículo de la *Gaceta*, órgano de la federación universitaria de Córdoba, del 13 de diciembre de 1920, leemos el siguiente párrafo:

"Mientras Rusia no sea admitida en una Liga de " Naciones, donde ella pueda dictar condiciones, estare- " mos con Rusia. Pero cuando llegue se instante, será " porque la revolución haya hecho pedazos la armazón " de los actuales estados romanistas, y la humanidad se " encuentre ligada por los previos impulsos de una cor- " dial hermandad dentro del federalismo comunista."

No se puede exigir mayor claridad: en 1920 los objetivos propuestos y delineados trabajosamente en sucesivos conflictos universitarios se yerguen con un claro designio en cuando a la *subsistencia* del país, según he observado más arriba. Esos objetivos conformaron además una mentalidad —la del clan reformista— que a lo largo de casi cincuenta años ha provocado una determinada orientación, verdaderamente nefasta para los argentinos. La "federación universitaria" fue pues al nivel argentino e hispanoamericano la conductora de la "revolución mundial", tal como explícitamente lo formula el artículo mencionado. Esto no impedirá sin embargo, que la instauración definitiva de esa "revolución" y de esa "república" se realice según otros medios y en otros hori-

zontes, distintos de los que se esperaban en 1920. La recapitulación de esta historia tiene hoy su importancia, sobre todo para los jóvenes que no han vivido ninguna de las etapas promotoras anteriores y que llegan a la universidad en una especie de vacío, apto para todos los engaños, los reformistas y los anti-reformistas.

Además del principio del *demos* (pueblo) universitario, que establece el fundamento de la universidad en la multitud, en la cantidad, en la masa, por los sucesivos proyectos de ley que se elaboraron en los diversos congresos de estudiantes (al nivel argentino o al nivel hispanoamericano), aparecen algunos elementos importantes para lo que será el decurso posterior de la 'reforma'' en la universidad. Entre ellos se encuentra el famoso tripartismo. Este tripartismo está ya establecido en el primer proyecto de ley universitaria, que aprueba el primer congreso nacional de estudiantes en Córdoba en 1918. Así por ejemplo en el apartado primero, inc. 5º dice así aquel proyecto:

''Forman la asamblea universitaria los cuerpos de '' profesores, diplomados inscriptos y estudiantes de la '' universidad, o los electores que respectivamente de- '' signen.''

Por primera vez se equipara el profesorado y el estudiantado en un contexto legal. Y luego en el capítulo II, al establecer las bases para las elecciones y el funcionamiento de este régimen electoral, dentro de la universidad, aparece nuevamente dicha equiparación. El tripartismo es pues un elemento inicial de la prédica ''reformista''.

Aun a riesgo de cambiar el esquema de mi disertación, debo señalar sin demora que en el decurso de treinta y siete años, desde 1918 a 1955, ni en ninguna ley, ni en ningún estatuto universitario, se había institucionalizado el "tripartismo". Existían las representaciones estudiantiles en los Consejos Académicos, o las representaciones en "asambleas" de determinada jerarquía o valor; pero en ningún momento se sancionó el tripartismo. Y cosa curiosa: tiene que venir la "revolución libertadora" (1955), que dicta el decreto-ley 6403|55, para que el tripartismo *sea ley de la Nación*. La línea de la subversión contra el *lógos*, la línea de la infiltración bolchevique que promueve a nuestro nivel el proceso de la "revolución mundial", se hace *ley de la Nación*, por obra de un "tradicionalista". Quien redacta ese decreto-ley, lo fundamenta y lo defiende en diversas instancias políticas, militares y eclesiásticas, es un *tradicionalista*. La "reforma universitaria", en otras palabras, no es *ley* por obra de una conquista reformista, sino por obra de una entrega fundamental. Ese ministro tradicionalista que desde el año 1921, teóricamente al menos, venía combatiendo en los sedicentes "círculos católicos de estudiantes", en los "cursos de cultura católica", y en otras instituciones que no vale la pena enumerar ahora, ese señor pues que venía combatiendo la "reforma" (desde 1921), es el que instaura la "ley reformista", tanto o más acabada que cualquiera de los proyectos elaborados desde 1918. (Para todo esto, debe cf. el op. mencionado *Tercer Congreso Nacional*). En muchos aspectos, el decreto 6403|55 *copia* aquellos anteproyectos.

Pido a los que me escuchan —y a los que me lean— que busquen una explicación de este fenómeno. Durante

treinta y siete años la "reforma", el tripartismo, etc. no fue *ley,* aunque la reforma *dominó toda la Universidad,* aunque hubo ministros de distinta catadura e ideología, y se cambiaron planes y gobiernos y hubo revoluciones importantes. Pero fue cuando un supuesto ministro de educación "tradicionalista", salido de las más rancias sociedades intelectuales católicas, podía orientar el problema universitario por los verdaderos cauces de sus soluciones empíricas (que respetaran los principios y modificaran las circunstancias contradictorias de la universidad), en ese *momento se hace ley la "reforma".* Es preciso meditar esto a fondo y buscarle sus causas, porque de otra manera no se entenderá nada de lo que hoy pasa; de otra manera seremos invariablemente *engañados,* como lo fuimos ya en 1955.

En lo que atañe pues a la consolidación legal de la "reforma", ella alcanza el nivel de institución definitiva con el decreto 6403. Naturalmente debo explicar luego una de sus razones; en este momento, al margen del esquema que tengo trazado, he querido adelantar esta contraposición para subrayar con qué siniestras tácticas y qué desaprensivos personajes se traicionaron las esperanza de tantas luchas, el idealismo de tantos jóvenes, algunos de los cuales murieron baleados ante el silencio de un gobierno semejante al que está hoy en el poder.

Esto no debe ocurrir nuevamente; y si digo que no debe ocurrir, paradójicamente es porque está por ocurrir, según los planes de los enemigos de la Nación, ubicados en una y otra ribera. La situación se ha tornado pues más difícil, en la medida en que esta confusión ha desorientado y engañado con más fuerza. Las soluciones parecen asimismo más lejanas, los intereses contrapuestos más sólidos, las verdades más ocultas.

El tripartismo es pues la aplicación concreta del *demos* universitario; hace intervenir un elemento extrauniversitario, a saber, el de los "graduados". Porque los "graduados" ya no son de la universidad, se han incorporado a la vida profesional, actúan en las organizaciones profesionales y cumplen una función objetivamente distinta al desarrollo de la enseñanza misma; y si están de alguna manera vinculados a ésta, integran entonces el cuerpo de "profesores", con lo que la categoría de "graduados" es un mero nombre. La intervención de un elemento extraño a la estructura funcional universitaria da el "poder de la república" a los subordinados, es decir, a los estudiantes y diplomados, y quita el resorte de la conducción universitaria a quienes son el fundamento de la existencia universitaria misma, es decir, a los profesores, buenos o malos, cultos o incultos, capaces o mediocres; en tanto que la ley los reconoce como profesores, en ellos descansa el principio de la continuidad del saber, origen a su vez de la estructura de la *universitas*. El *demos* universitario se construye pues en la tiranía de lo múltiple, en el despotismo de la masa, y la universidad automáticamente corta su relación con el orden de la unidad trascendente, según lo que explicamos en la primera disertación, y se destruyen consecuentemente todas las posibilidades de consolidación de los hábitos intelectuales. Esta es la historia de treinta y siete años de frustraciones, hasta 1955, con algunas alternativas que deben explicarse y puntualizarse. En 1955 todo eso es pues *ley*. Subrayo esta afirmación.

En las circunstancias de su preparación y aplicación, me cupo la tarea de plantear con claridad estas cuestiones decisivas, acompañado por un grupo de jóvenes, que

formaron la Asociación Universitaria Platense, la que se transformó posteriormente en el Centro Platense de Estudios Universitarios. En mayo de 1956, se redactó y editó un comentario del decreto 6403|55 5(*Análisis del decreto-ley 6403 sobre organización de universidades. La Plata 1956.* Incluye además un complemento que estudia el decreto-ley 10.775/56, que suprimió el recurso jerárquico ante la Corte nacional). Allí hicimos el análisis de sus fundamentos y disposiciones, y se previeron cuáles serían las consecuencias, gravísimas, para el país, en caso de persistirse en tales posiciones. Lamentablemente se han cumplido todas, y con creces.

## III

Esa subversión del principio universitario, visible en el tripartismo, aparece también en las disposiciones sobre la *periodicidad* de la cátedra. Según los documentos reformistas que están compilados en el folleto ya citado *(Tercer Congreso Nacional de estudiantes)*, en las principales asamblea y anteproyectos elaborados por los diversos congresos de estudiantes "reformistas" (argentinos e hispanoamericanos, particularmente los de Méjico), aparece el tema de la periodicidad de la cátedra. Ahorro la lectura de dichos antecedentes, porque todos repiten más o menos lo mismo.

La periodicidad de la cátedra, según se desprende de esos textos y proyectos, consiste en que cada tanto tiempo la universidad es "cuestionada". Ella no "cuestiona". Estoy haciendo un juego de palabras. La universidad, que ha perdido la razón de la "quæstio", de la verdadera investigación, es entonces periódicamente "cuestionada"; y periódicamente el profesor es "destro-

nado'' de su lugar de catedrático, cuestionado, investigado, impugnado y echado según un criterio que los ''reformistas'' llaman renovación de la ciencia. En realidad la periodicidad establece con claridad el dominio del *demos*, la soberanía de la multitud, contra el principio del saber.

Ahora bien, ninguna disposición sobre la periodicidad de la cátedra pudo establecerse, porque la ley Avellaneda, de 1885, fijaba en su articulado, particularmente en el art. 3º, que la designación de los profesores se hacía por el P. E. de la Nación. Esta designación regía hasta los términos legales de otras disposiciones —por ejemplo, la jubilación—, pero excluía en absoluto toda forma de cesación periódica del titulariado. Tales disposiciones debieron incorporarse lógicamente a los estatutos universitarios, y los sucesos del año 1918, o posteriores, no lograron modificar esta situación. Ninguno de los proyectos reformistas, desde el año 18, alcanzaron categoría de ley. Precisamente fue ese mismo decreto universitario de 1955 el que estableció por *primera vez* la periodicidad de la cátedra. Aquí es preciso preguntarse nuevamente: ¿Por qué razón?

El ''tripartismo'' y la ''periodicidad'' significan en concreto la destrucción de la forma universitaria. Y eso es *ley hoy*. Eso es lo que defienden todos los movimientos sedicentes anti-marxistas, anti-reformistas, de inspiración cristiana. Pero ninguno de esos movimientos —con excepción de unos pocos grupos, entre los cuales se cuenta en primer lugar el de La Plata, ya mencionado— ha colocado en su verdadero quicio el problema universitario, en el sentido de la validez de los principios incambiables, cuya defensa y manifestación concreta interesa

a la *subsistencia* de la Nación. Por eso basta ver el panorama en Córdoba, Bahía Blanca, Buenos Aires, etc., para comprender el absoluto fracaso de quienes han enfrentado el enemigo de la Nación y de la universidad con las propias armas del enemigo. Estos movimientos y estos dirigentes sedicentes cristianos no han hecho otra cosa que entrar en la táctica del *leninismo* que está en la base de la "reforma universitaria", y han sido absorbidos por el desarrollo mismo de la "revolución leninista" dentro de la universidad, revolución que tiene como meta *la conquista del poder para destruir la Nación.*

Aun cuando no llegó a instaurarse el "tripartismo", ni a legislarse sobre la periodicidad de la cátedra (ni siquiera en los estatutos universitarios, porque como digo lo impedía la ley Avellaneda), la "federación universitaria", como verdadero club de los jacobinos, tuvo como tiene ahora el control de la situación universitaria, a través de sus diversas trenzas. Apareció así lo que podemos llamar "la trenza" o "camarilla reformista", que hacia el año 1941 fue denunciada estrepitosamente por varios profesores de la Facultad de Medicina de Buenos Aires (entre ellos por el que luego sería ministro de Educación en la primera presidencia de Perón: me refiero a O. Ivanissevich). Esa denuncia reveló los trasfondos siniestros de estas trenzas electorales.

De todas maneras la "federación jacobina", mediante sus trenzas y camarillas, controlaba gran parte de la conducción universitaria. Ahora bien, si los que subían a esa conducción, en los puestos superiores directivos y estatutarios, en algún momento discrepaban con el criterio de la "federación", se gestaban entonces las diversas crisis, las diversas conmociones internas de la universi-

dad, que se mantenía entonces en un estado de permanente convulsión más o menos larvada o explícita. Por eso mismo suele hablarse con mucha razón de un ciclo "reformista", que se completa con la etapa "revolucionaria" y con la etapa de los dirigentes "aburguesados". Mientras el reformista es estudiante —es decir, mientras integra el "demos soberano infalible"— hace la lucha callejera, participa de las asambleas, consolida las trenzas más o menos personalistas. Al egresar entra en la universidad para gobernarla con otro criterio: el joven se ha serenado, ha pasado a la "clase dirigente" y ve las cosas con otros ojos; cesa de ser "revolucionario". Pero tiene frente a sí a los otros "revolucionarios" del *demos*, incambiable y soberano. Este ciclo de "revolucionarios" que pasan a ser "directivos" y son cuestionados por los "nuevos revolucionaros", fue y sigue siendo el proceso de la "reforma", desde el 18 en adelante. Esta historia en la que perdura la mentalidad colonial de los "reformistas" —ligadas siempre a una ideología destructora en cuanto al país y absurda en cuanto a la universidad misma— se ha realizado y cumplido acabadamente en la Universidad de Córdoba, donde la "reforma" pretendió liquidar la oligarquía y excluirla para siempre de la conducción universitaria, pero donde la oligarquía absorbió y puso la "reforma" al servicio de *otra* mentalidad colonial. Ya a partir del año 1921 se observa el ciclo de los dirigentes que han sobrepasado el proceso revolucionario, y por ello desde ese año se generan sucesivos sacudones, que mantienen la universidad en el nivel deplorable del más grave atraso intelectual.

Entretanto la universidad es progresivamente corrompida en tales ciclos, el país aviesamente traicionado

y la Nación puesta en manos de sus peores enemigos. Tal ha sido el caso típico de Frondizi y de su equipo "técnico" en el gobierno. Es muy importante esta aclaración sobre el cielo "reformista", porque ha impedido en realidad la consolidación de algo que no esté dentro de las características de los principios subversivos del movimiento, que representa, como he dicho, el nivel argentino de la "revolución mundial bolchevique". Todos los intentos de realizar una acción contraria a tal esquema "revolucionario", se vieron impedidos por el hecho de que en un momento dado llegaba a la conducción universitaria un "reformista *enragé*", que de pronto aparecía como pacífico y conciliador, y declamaba sobre el valor de la disciplina y de los métodos; todo se calmaba y se arreglaba según las conveniencias de las "trenzas" reformistas, ya sea "revolucionarias", ya sea "burguesas".

## IV

Esta situación duró con tales caracteres hasta la Revolución Militar de 1943, que los argentinos han olvidado, pero que está quizá entre los mayores y más importantes acontecimientos del país. La Revolución de 1943 sacudió en efecto el régimen reformista. Durante la gestión del gobierno revolucionario, el año 1944, se intentó sancionar una ley universitaria que sustituyera y perfeccionara la ley Avellaneda. Fue el profesor Rómulo Etcheverry Boneo, entonces ministro de Educación, quien proyectó el primer estatuto universitario, dejando a un lado todo lo que se refiere al "tripartismo", "representación estudiantil" con voz y voto, "periodicidad de la cátedra", etc. Pretendió eliminar toda forma de conducción estudiantil, sobre las bases más importantes de

una verdadera institución universitaria. Debemos recordar este estatuto de 1944, porque también ha sido silenciado. Ese estatuto sale de una mentalidad y de una preocupación que veía en la Universidad una de las causas *más graves* de la liquidación espiritual argentina, intentó un remedio que no llegó a concretarse, por los acontecimientos de 1945. El estatuto pretendía una "formación humanista, cristiana y argentina", según dice en su capítulo dos, inciso primero, tres términos que han desaparecido por completo de las actuales ordenanzas universitarias. Asimismo conviene confrontar los sucesos de 1944/45 con los de 1954/55, pues, en la maraña de ambos surgieron, de los mismos círculos *católicos*, dos ministros que defendieron dos proyectos diametralmente opuestos, con la diferencia que el ministro Dell'Oro Maini (1955) tuvo el apoyo de todos los sectores anti-nacionales y triunfó sin resistencia en su programa de entrega de la Universidad argentina a los sectores de la "revolución mundial". ¡Para eso había declamado durante más de treinta y cinco años las bondades de la ortodoxia y de la doctrina católica!

Llegamos de este modo a la primera Ley Universitaria de envergadura, cuya continuidad hubiera permitido quizá corregir paulatinamente los graves errores del pasado. Me refiero a la ley 13.031, de octubre de 1947, verdadero monumento de la legislación argentina. Y es esta precisamente una de las alternativas a que me referí en párrafos anteriores, al mencionar los treinta y siete años de vigencia reformista. La Argentina no tuvo, hasta 1947, una ley como la 13031, en cuanto al nivel educativo, y lamentablemente no la tiene ya, precisamente por obra de quienes decían defender la "tradición".

El régimen de la ley 13.031 es absolutamente explícito en lo que atañe a la organización universitaria. Doy ahora un solo ejemplo que interesa de un modo especial en los momentos presentes. Para la designación de Rector, art. 11, se requiere "ser argentino, haber cumplido treinta años de edad y diez años de diplomado; poseer el título máximo de la facultad correspondiente, etc.". En efecto, ¿cómo podrá regir la Universidad quien no pasó por sus claustros? Y si no se ha tenido la experiencia profesional o docente ¿cómo podría interiorizarse sobre las condiciones científicas, académicas o profesionales en que se desenvuelve la institución universitaria? Todo esto parece derivar del sentido común y de la verdadera prudencia política. La ley 13.031 establecía con mucha precisión los requisitos para ser profesor titular de la facultad respectiva, y subraya en su art. 47: "*El profesor no podrá defender intereses que estén en pugna, competencia o colisión con los de la Nación, provincias o municipios*", en vista de la experiencia amarga de la "traición de los intelectuales". Sin embargo, todo eso fue eliminado de los decretos y estatutos posteriores.

Efectivamente, en el proceso posterior a la revolución del 55, que atropelló sin sentido todo lo que penosamente se había construido, fue derogada la ley 13.031 y todas las disposiciones y estatutos universitarios. Por eso nos explicamos que pudiera ser rector de la Universidad de Buenos Aires el señor Risieri Frondizi, que nunca pasó por la Universidad; que pueda ser rector de la Universidad de Bahía Blanca alguien que no es argentino. ¿Cómo salvaron estos inconvenientes las "trenzas" reformistas y el nefasto decreto 6403? Esto está muy claro en el Estatuto de la Universidad de La Plata, que aplica al

nivel de esa Universidad los principios del referido decreto de 1955. En él se establece, art. 54, que el rector "debe ser o haber sido profesor de esta Universidad". Ahora bien, esos mismos estatutos aceptan que pueda ser profesor de la Universidad alguien que no tenga título (art. 20). Entonces puede llegar al "rectorado" de la universidad alguien que nunca pasó por la Universidad. Esto es, la universidad se niega así misma en lo que atañe a la conducción del gobierno universitario; tal circunstancia, desde luego, resulta coherente con el principio del "demos" universitario.

En cuanto al decreto 6403/55, previó también con afinado fariseismo, la posibilidad de que ingresaran a la universidad quienes debían servir la causa de la "revolución mundial" en los claustros. Por ello, estableció en el art. 32, inc. b), la forma de prescindir de los títulos, y para cubrir esa absurda disposición general, especificó que la designación de profesor quedaba condicionada a la obtención de los títulos, dentro del plazo de dos años de la primera designación. El decreto 6403 permitió que se encaramara en la conducción universitaria una "trenza" que nunca tuvo antecedentes científicos, que fue siempre enemiga del país y que ha tenido y tiene activa participación en aquello que subrayábamos en la primera conferencia: hacer *otro* país. Esos "agentes" de la bolchevización llegaron al profesorado universitario, sin títulos, sin antecedentes, a través de lo que los estatutos reformistas llaman la "especial preparación", que desde luego es otorgada a los "elegidos" por las mismas trenzas. Quiero decir, por ejemplo, que Risieri Frondizi puede tener "especial preparación", aunque se le hayan demostrado plagios; el P. Castellani no podría tener esa supuesta

"especial preparación", y en consecuencia no podría alcanzar el titulariado. En una palabra, por medio de la "especial preparación" suben al profesorado; siendo profesores cumplen el requisito del estatuto de la Universidad: ergo, pueden ser *rectores*, y de hecho lo han sido y lo son. Ejemplos como éste podrían multiplicarse; pues lo que digo para el cargo de "rector", vale para todas las autoridades e instancias subsiguientes. Se trata simplemente de un principio de corrupción universitaria, el que además está en manos de la "trenza", para conducir según sus objetivos la institución universitaria, escindiéndola poco a poco de los intereses realmente nacionales, patrióticos, o de las exigencias intrínsecas del saber y de la ciencia. Por eso se explica que estos círculos "reformistas" defiendan con tanta pasión la autonomía "legal", aunque ellos han destruido la autonomía funcional, entitativa, científica. Esta siniestra historia demuestra prácticamente la importancia de la distinción que hicimos en la primera conferencia, y señala al mismo tiempo cómo los supuestos defensores de la "tradición", para conservar posiciones incompatibles con la seguridad de la Nación, y con su herencia incambiable, no trepidaron en defender la autonomía de los reformistas. En este aspecto la obra posterior a 1955 ha sido verdaderamente aniquiladora.

Todo esto es lo que o no ven o no plantean las agrupaciones que dicen luchar contra la "reforma". Al aceptar los principios del "tripartismo", "la periodicidad", y la conducción de la universidad por un rector que pudo no haber pasado por la universidad, esas agrupaciones se han destruido a sí mismas. Y es esta la conclusión que puede sacarse, después de ocho años de vigencia absoluta

del régimen legal reformista, instaurado por el católico ministro de 1955.

La ley 13.031 fue lamentablemente modificada ya en 1953, y de un modo no muy feliz. Estábamos ya en proceso de corrupción del régimen, y la cuestión universitaria se había tornado nuevamente en un asunto decisivo. Debe aclararse, sin embargo, que la infiltración "reformista", desde el año 1952, había desplazado a los verdaderos dirigentes nacionales, y las soluciones universitaria que se habían entrevisto a partir de la revolución de 1943, comenzaron a ser saboteadas. Sin embargo, las modificaciones puestas en vigencia desde el 1º de enero de 1954 no alteraron sustancialmente el ordenamiento funcional. Significaron empero un retroceso en el aspecto gremial estudiantil, en la supresión del art. 4º de la ley 13.031 y otras disposiciones semejantes. No se perfeccionaron en cambio aquellos artículos, que la experiencia había mostrado inoperantes o inconvenientes; no se llegó a un equilibrio auténtico en cuanto a la designación de las autoridades, y sobre todo no se tomó como base el beneficio evidente de la ley, para producir una profunda renovación del cuerpo universitario. De esto fueron responsables todos los sectores, incluso los católicos. De todas maneras la infiltración "reformista" en el régimen de Perón provocó las luchas intestinas de ese régimen contra la Iglesia, y trajo, posteriormente, el total replanteo de la cuestión universitaria sobre la base de la "reforma del 18". Es preciso aclarar que en cuanto a la autonomía, quizá la universidad no gozó nunca de tal espacio legal con mayor eficacia que entre los años 1946-1952. Además esa autonomía no estaba escindida de la Nación, y respetaba su soberanía y dignidad.

## V

Con el triunfo de la revolución de 1955, preparada por una coalición de "reformistas", marxistas y católicos, la universidad es objeto en el correr de pocos meses de varios decretos y disposiciones que pueden sintetizarse así:

1) Derogación de las leyes universitarias 13.031 (de octubre de 1947) y 14.279 (de diciembre de 1953 y modificatoria de la anterior).

2) Restablecimiento de la ley Avellaneda, N° 1597, pero derogando los arts. 1°, inc. 6) y 3°, que ponen en manos del Presidente de la Nación la designación y remoción de los profesores titulares, derogación que significó el punto de partida para la creación de "una cabecera de puente" contra la Nación misma.

3) Decreto 478/55 que reconoce validez inapelable a los actos de los Interventores universitarios.

4) Traspaso de la universidad a un sector ideológico del país (precisamente el que quiere hacer *otro país*), que pasó de este modo a controlar en forma absoluta toda la educación nacional.

5) Promulgación del decreto-ley 6403/diciembre de 1955, que fue además, con otros decretos complementarios, el estatuto reglamentario para todas las universidades. Es decir, el restablecimiento de la ley Avellaneda fue puramente nominal; no fue acompañado por el restablecimiento de los respectivos "estatutos", vigentes con anterioridad a la ley 13.031, lo que significó en la práctica la "tiranía de los interventores".

6) Decreto-ley 10.775/junio de 1956 (ministerio Adrogué), que se promulgó, para que no quedara dudas, en el aniversario de la "reforma". Al entregar copia del

decreto a los periodistas, el ministro señaló: "éste es un ensayo histórico que es prácticamente la reforma de 1918 en marcha". En este decreto, el aspecto más importante es la eliminación de todo recurso jerárquico (art. 5°), disposición que perfeccionó admirablemente la "cabecera de puente" contra la Nación.

Los interventores, respaldados en estas normas tiránicas e injustas, en nombre de una autonomía inexistente y que además implicaba un ataque directo a la seguridad del país, procedieron a excluir en masa a cuatro mil profesores, de todas las categorías. Este acto de destrucción que no tiene parangón en la historia argentina fue calculado por esta coalición de marxistas —encabezada por la trenza de Risieri Frondizi— y de católicos, encabezados por la trenza de Dell'Oro Maini. La Universidad así entregada en bloque aceleró el proceso de consolidación bolchevique, hasta constituirse en un importante "poder", erguido contra el poder nacional, que debe proteger la soberanía, los bienes y la tradición.

Tales medidas significaron pues el avance del proceso "reformista" en un grado a que no había llegado en más de treinta años de agitación. En ese avance se consolidaron los principios contrarios a la esencia universitaria, el tripartismo y la periodicidad, que fueron defendidos incluso por los representantes de los movimientos cristianos, que se sumaron de este modo al proceso destructivo.

Por otra parte, el decreto 6403, además de legalizar el tripartismo y la periodicidad, estableció un principio caro a la mentalidad bolchevique de la "reforma": la *impugnación*, so pretexto de defender la integridad republicana e impedir el acceso de aquellos que supuestamente

habían delinquido contra esa integridad y pureza. Hasta la aparición de ese decreto, no se había practicado la impugnación como procedimiento legal previo a los concursos, ni había sido aceptada en los estatutos y ordenanzas universitarias, posteriores al año 1918. El decreto 6403 estableció un verdadero mecanismo persecutorio, ideológico; en otras palabras, legalizó la "purga" comunista, típica de los regímenes que han perdido toda atingencia con una verdadera soberanía nacional y que mediante esa sucesiva purificación y consolidación instauran un poder inconmovible que esclaviza. En efecto, en el art. 32, dentro de los requisitos especiales para ser admitidos a concurso, menciona precisamente los caracteres de la pureza "jacobina". Y así dice el inc. a): "No serán admitidos a concurso quienes hayan realizado actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre"; y en el inc. b) aplica ese concepto a los que hubieren apoyado al régimen precedente. El fariseísmo consistió en eliminar a todos los "nacionales", e incorporar a todos los marxistas, a quienes se había entregado la conducción del sistema y el aparato de "purgas" sistemáticas.

Por ello, el art. 33 establece el sistema de impugnación, en forma obligatoria. Ello significó que lo que podía escapar a la arbitrariedad de las intervenciones, sería eliminado en el concurso respectivo, como efectivamente pasó. Sólo quienes de una u otra manera, manifestaban su adhesión al régimen "reformista", podían esperar "clemencia". Los demás serían eliminados inexorablemente, no sólo de la universidad "oficial", sino de la presunta universidad "libre", que creaba el mismo decre-

to. Me tocó denunciar este sistema en la Facultad de Humanidades de La Plata, en 1956, manteniendo la fidelidad a los mismos principios que había defendido como estudiante, como ayudante, jefe de trabajos prácticos y profesor titular. Me tocó enfrentar, asimismo, en algunas reuniones de profesores "católicos", la vasta confabulación que se urdía en torno a la figura del ministro, y denunciar asimismo su criminal entrega y traición.

En definitiva, el decreto 6403 establece un sistema perfecto de liquidación universitaria y de sometimiento del país. Bajo mi dirección, la *Asociación Universitaria Platense* denunció valientemente esta farsa inicua, y desde octubre de 1955, en el mismo día en que el ministro Dell'Oro puso en posesión de su cargo al indescriptible y nefasto Villegas Basavilbaso, que procedió (como eran sus instrucciones) a destruir todo lo que no coincidiera con los planes de los verdaderos conductores de aquella ocupación.

Este decreto consagra por tanto la más nefasta entrega de la inteligencia argentina. Con él se pretende establecer la reestructuración universitaria, aunque en realidad instaura, acabadamente, el régimen "revolucionario" leninista de la "reforma". Todos los estatutos debieron adaptarse a esa ley fundamental. En esos estatutos se perfecciona, desde luego, el "régimen", como puede verse si se estudia el estatuto de la Universidad de La Plata, por ejemplo en lo que atañe a los jurados para proveer de profesor titular las cátedras universitarias. Dice en efecto el art. 19: "El Consejo Académico designará una comisión asesora integrada por cinco miembros: tres profesores, un graduado y un estudiante, en igualdad de condiciones respecto a la validez del voto". Esto sig-

nifica la destrucción lisa y llana de la Universidad. En algunas facultades, por ejemplo en la de Humanidades, se ha dado el caso que el representante de los estudiantes fuera alumno de la misma asignatura o materia concursada, y que su único voto prevaleciera sobre el de los tres profesores. Mayor subversión y mayor triunfo de la "revolución" reformista no se podía pensar.

## VI

Producida la renovación de las autoridades en 1958, viene el gobierno de Arturo Frondizi, el cual promete, como es sabido, poner remedio a la cuestión universitaria. Pero sabemos que el gobierno de A. Frondizi, "reformista leninista", aliado con los católicos, sólo tendió a consolidar el dominio de la F.U.A. (hijo de cuyas entrañas era el presidente) y la degradación de la universidad, con el pretexto de defender posiciones ajenas a su mentalidad. También en este caso, verdaderamente desdichado, en que los sectores católicos, nacionales, tradicionalistas, se apoyaron no en un supuesto defensor y representante conspicuo de los ideales cristianos, sino en un gestor conspicuo de la "revolución reformista", debí señalar incluso a importantes autoridades eclesiásticas el verdadero plan del siniestro político, antes y después de su ascenso al poder. Aquí también se cumplió el designio del enemigo, que abondó por una polaridad dialéctica, incontrolable para nosotros, la marcha de la mentalidad colonial y la destrucción de la inteligencia argentina. El gobierno de A. Frondizi con todo su equipo no fue nada más que el acceso de la vieja universidad "reformista" al poder político, donde todavía se mantiene. La Nación está gobernada por un clan político, hijo directo de la F.U.A. Ese clan ha entregado sin misericordia la inteligencia y el

país a la misma destrucción: en el nivel de la inteligencia ha destruido la capacidad creadora de la ciencia y del saber humanístico; en el nivel del país ha destruido su soberanía y su justicia.

Ahora bien, llegamos así a un tema delicado: ¿cómo pudo ser que en el año 1955 se produjera semejante situación por obra de un ministro "sedicente" católico? La entrega se produjo en el contexto de una mutua entrega: *do ut des*. Porque el decreto 6403 incluye aquel art. 28, transformado luego en el gobierno de Frondizi en ley Domingorena. Fue el mal enfoque, el errado camino que tomó la cuestión de las "universidades libres", lo que dió al enemigo el control de la iniciativa y lo que frenó la acción previsible en contra de la táctica leninista de la revolución mundial. Sus verdaderos efectos, tanto en lo que atañe a la "cabecera de puente" de la universidad oficial, como a la versión incorrecta y no siempre "nacional", de la universidad "libre", fueron descriptos en los opúsculos titulados respectivamente: *"La Universidad, órgano bolchevique"* (julio de 1961); "La Universidad libre y la táctica de Corea" (octubre de 1961), a cuyos textos remito, porque resultan hoy mucho más dramáticos, en razón de los acontecimientos de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires y otros que pueden preveerse.

Por otro lado la universidad "libre" (católica) no siempre se destaca por su coherencia y seguridad doctrinal, y no constituye ni mucho menos una defensa de la "tradición". Tampoco se ve en ella un verdadero replanteo de la "cuestión" universitaria. Como ejemplo de estas circunstancias que puntualizo basta leer la conferencia pronunciada en la Universidad Católica de Cór-

doba (mayo de 1964), por un clérigo pro-marxista, profesor de dicha universidad (y al mismo tiempo de la oficial), y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (de la Universidad Católica, regentada por la Compañía de Jesús). Ese clérigo hace en substancia la defensa del cristianismo marxista y anuncia desde las aulas de la misma universidad la necesidad de una "revolución" social marxista, a ser bautizada por los cristianos. La derrota de la Nación no puede ser mayor y más tremenda.

El panorama que he trazado es verdaderamente trágico; sin embargo no están cortados todos los caminos. No puedo hablar de soluciones concretas, en el sentido de lo que vamos a conseguir ya en el orden de las exigencias que suelen formularse en tales casos. Pero las mejores soluciones son o están en la *fidelidad* a los principios, que consideramos incambiables. Porque las soluciones que nazcan de la fidelidad a estos principios tendrán eficacia en cuanto a las actitudes fundacionales que propugnamos; no se trata de defender, se trata de crear; no se trata de custodiar, se trata de contemplar el verdadero *lógos* de la universidad y de la patria.

Debemos procurar en primer término la *liquidación* de la "reforma universitaria", y en esto también son responsables los estudiantes. Como consecuencia, es preciso repudiar el decreto-ley 6403, y derogar todos los decretos complementarios. No nos satisface tampoco la llamada ley Domingorena, y creemos que debe ser también derogada. Hay que abatir todo esto, por cuanto ello es nefasto para la Universidad y para el país.

En cuanto al régimen de la Universidad oficial, es preciso replantearlo a partir de la ley 13.031. Debe ser perfeccionada, simplificada y adoptada como cuerpo ge-

neral de disposiciones que permitan reencauzar la vida universitaria. En cuanto a las universidades "libres" (católicas), su régimen debe ser estudiado dentro de un concordato con la Iglesia. Sólo así se podrán romper los tres "frentes", que controlan la educación superior y universitaria: el frente de R. Frondizi, el de Dell'Oro Maini, y el de B. Houssay. El país debe recuperar su *soberanía,* desalojando de las estructuras universitarias las "trenzas" reformistas, que han hecho de la Universidad algo contrario a su verdaderos fines y la han enderezado además contra la subsistencia del país mismo.

Advierto que en todo este esquema no he considerado para nada, ni siquiera he mencionado, los derechos inherentes a la institución sobrenatural que se llama Iglesia Católica. Pues los que graciosamente concedieron la universidad del estado a las organizaciones marxistas y leninistas, se escudaron en una supuesta necesidad de hacer explícito tal derecho de la Iglesia. En realidad nunca se le quitó ese derecho: fue la malsana confusión que introdujo aviesamente Dell'Oro Maini, entre el derecho a enseñar y el problema de los títulos, lo que ha confundido el panorama. El derecho de la Iglesia a enseñar no puede ser retaceado y nadie lo retacea en este planteo. Lo subrayo, para cortar de raíz las voces malignas, de una y otra ribera, que tienen interés en mantener la consolidación de la mentalidad colonial. Sobre estos mismos problemas tuve oportunidad de hacer una exposición en La Plata, en el año 1951, en una conferencia titulada "Inteligencia griega y sabiduría cristiana", mucho antes que apareciera la "Táctica de Corca", con que ha progresado la revolución leninista, a la sombra de la universidad libre. Esta resulta ahora el *contracanto* de la fabulosa orquestación de poder y dinero, que representan las

universidades oficiales, en manos de los gestores de la "revolución mundial", al nivel argentino e hispanoamericano. Ese *contracanto*, en el contexto de una supuesta armonía y convivencia —consolidada ahora por el progresismo cristiano— pretende hacer olvidar su espúreo origen; en realidad ha abierto un innecesario enfrentamiento con el estado, una nociva colaboración con los factores "revolucionarios" de la universidad oficial, y un ámbito propicio a la dialéctica progresista en el propio campo católico.

## VII

Nosotros vivimos pues las consecuencias de dos males profundos de la universidad que atentan directamente contra los principios y realizaciones que he esbozado anteriormente: el primero deriva de la vieja universidad de la colonia y de la universidad argentina hasta 1918. Este mal es un mal congénito: es la falta de sentido histórico, que caracterizó a dicha universidad, sumida en un escolasticismo trunco, carente de verdadera fuerza especulativa y teológica, y al mismo tiempo incapaz de comprender el nuevo orden de las ciencias y de las disciplinas histórica y filosóficas. El segundo mal, que es el resultado de una liquidación nefasta, de lo perenne y de lo caduco, consecuencia precisamente de la falta de ubicación intelectual que la universidad diseminó en el cuerpo social; mal profundo que es vehículo de una bolchevización constante de la juventud argentina y que pone a las ruinas de la universidad, a estas ruinas presentes, en la incapacidad de erguirse con nuevos fundamentos para servir científica y técnicamente a la Nación; mal que se difunde con las características de ese voluntarismo emocional que nada dice respecto de la estructura universitaria que es

del orden del saber, y que por el contrario atenta radicalmente contra ese orden, que hemos calificado de esencia universitaria y de causa de su misión específica; mal que condena al país a mantener la fuente de un desorden creciente, de una lucha sorda, incapaz de dar soluciones; mal que corroe y desorienta. Me refiero a la llamada "reforma universitaria" del año 1918, que puede denominarse sintéticamente "politización leninista" de la universidad. La carencia de sentido histórico y la politización de la universidad constituyen, en mi concepto, los signos de un fracaso rotundo de la universidad argentina, fracaso que debemos superar tratando de que advenga en la realidad argentina la nueva universidad que realice sus notas substanciales y que se constituya en fuente de un saber *creador* y de un espíritu *crítico*. Usamos aquí de una imagen platónica: la universidad y la nación constituye como un microcosmos y un macrocosmos, como un mundo pequeño y un mundo grande que guardan una proporción y un vínculo estrechísimo. Por eso mismo, aquellas dos imperfecciones deben eliminarse radicalmente de la estructura universitaria, es decir, debe promoverse la jerarquía del saber y el contacto con las fuentes del saber para suscitar el sentido histórico; y debe borrarse toda forma de politización, es decir, es preciso liquidar definitivamente la llamada "reforma universitaria", que atenta contra la esencia de la universidad y significa una rémora en la solución de los problemas estrictamente universitarios. El problema no concluye allí, lo sé muy bien, y el hecho de que insista en el vínculo entre la universidad argentina y la sociedad o comunidad argentina está indicando que los términos del problema son más complejos. Pero en el vínculo y la proporción hay, por así decir, dos entradas: una por el ángulo de la

universidad y otra por el lado de la comunidad. La conjunción de las dos vías es el paulatino ascenso o elevación de una y de otra, así como el vínculo entre universidad y comunidad denota la mutua interacción para *crear*, no para *trabar*, por el hecho de esa proporción y de ese nexo substancial. Pero aquí considero, ya que es mi tarea, la entrada por el ángulo de la universidad, que espero sea completada, mejor dicho, que esperamos todos los argentinos sea completada por la entrada desde la sociedad, es decir, por las *soluciones políticas* que se refieren al orden de la comunidad. Así pues teniendo en cuenta la entrada desde la universidad, digo que la carencia de sentido histórico, legado de la vieja universidad en la sociedad argentina, y que la politización que se extiende desde el año 1918, deben ser suprimidas, eliminadas y sustituidas por la estructura humanística y científica, la cual ha de constituir el contenido concreto de la autonomía legal.

La transformación del país requiere la transformación de la universidad, transformación que no debe consistir en una mera reorganización administrativa. Las etapas fundamentales de esta nueva universidad al servicio de la patria serían: régimen efectivo de autonomía legal; predominio de la jerarquía de la ciencia; responsabilidad del claustro profesoral en la conducción universitaria; eliminación del profesor múltiple; estudio de los problemas concretos del país. Desde el punto de vista de la investigación, dotación de todos los elementos indispensables para que ésta se cumpla y para que se formen las nuevas generaciones, en una universidad eximida de toda forma de politización leninista. La universidad no puede equipararse a la comunidad política, porque su fin y su

bien dependen del ordenamiento científico. Por lo mismo, es preciso señalar en el ámbito universitario aquellas deficiencias, que causan las trabas de la labor intelectual. La docencia universitaria debe tener un carácter interiorizador, es decir, de penetración y posesión de un saber concreto. No por nada en la vieja definición de Alfonso el Sabio se destaca esa relación o vínculo respecto de una disciplina concreta.

El país ha sido dominado, desde el punto de vista espiritual, por una especie de nominalismo que ha alejado muchas generaciones del nivel de sus realidades y de sus problemas específicos. Pues la inteligencia no puede crecer sino por un contacto con la realidad, por su inmersión en la realidad objetiva y por su ascenso a partir de esa realidad. En cambio, toda forma de ideología abstracta, es decir, toda forma de racionalismo crea en definitiva una hendidura peligrosa para la educación: ésta se vuelve abstracta, y en lugar de suscitar las articulaciones cada vez más elevadas entre inteligencia y realidad transforma la labor docente en una producción mecánica y monocorde. Diversificar la enseñanza argentina es la urgencia impostergable; darle a esa diversificación un contenido concreto y una vinculación con métodos precisos es la tarea más importante y más difícil. En el aspecto universitario, tales elementos son más complejos y más decisivos. Pero, sean como fueren, no es posible demorar pues la historia del país reclama una solución.

Las generaciones más jóvenes tienen una gran responsabilidad en el orden universitario. Deben capacitarse y estudiar, deben investigar con sentido científico e histórico y deben servir al país, posibilitando el advenimiento de una universidad que no se ha dado todavía en estas

latitudes. La tarea consiste pues en avanzar y crear, y no en retroceder y negar. Pero debe cuidarse por lo mismo de no caer en los errores que la experiencia nos ha señalado, errores que atentan contra la estructura del organismo universitario y contra sus fines propios.

## VIII

En el lema secular de la universidad de Córdoba está sintetizado todo lo que he expuesto desde el punto de vista de su vínculo con la esencia y con la tarea universitaria; dice el lema: *ut portet nomen meum coram gentibus* (para que lleve mi nombre delante de los pueblos). La universidad tiene un *nomen*, y pretende otorgarlo, como una realidad, creadora y viviente, a los alumnos, a los egresados, a los profesores. Pero este *nomen* supone la realización auténtica de esa naturaleza universitaria, en el orden del saber y de la ciencia, sin lo cual el *nomen* es falso, y la concesión del mismo un engaño. Y para que ese nombre produzca aquella realidad objetiva en toda universidad, es preciso: 1º) puertas abiertas hacia afuera; 2º) puertas adentro, ejercicio verdadero e incontrovertible de la jerarquía en el orden del saber y de la responsabilidad docente y discente, y no en el orden político del "demos", que pertenece al ejercicio de la comunidad política; 3º) sentido histórico que impida que la universidad se convierta en refugio de generaciones perimidas o en amparo de un profesionalismo nefasto y aniquilador. De este modo, la universidad, al concretar sus notas esenciales, poseerá el *nomen* que otorgará a todos los que se sometan a su disciplina y a su rigor científico. A su vez, quien entra a buscar ese nombre para ponerlo al servicio de la sociedad y del bien común debe suspender el individualismo pasional, para acomodarse a la naturaleza y

exigencias del saber; la universidad *no* es la realización de una voluntad multitudinaria y confusa, porque las exigencias objetivas de la verdad son las que imponen la orientación y el clima de la obra universitaria. Si la inteligencia se nutre de pasiones y de sectarismos, resulta el vehículo para imponer la violencia de una acción que nada tiene que ver con el saber. Por esto mismo, si desde el punto de vista externo hemos dicho que el *nomen* coincide con una realidad ordenada y jerárquica, desde el punto de vista de la articulación interna es el lema de la Universidad de Tucumán el que nos da la guía: *Pedes in terra, ad sidera visus*, (los pies en la tierra, la mirada hacia los astros). Ya los antiguos habían explicado la conformación del hombre, en el sentido de su dirección hacia la contemplación celeste, o como dice Ovidio, sintetizando el tema con unos célebres hexámetros de su *Metamorfosis* (I. 84-86):

*Pronaque cum spectent animalia cetera terram*
*Os homini sublime dedit cœlumque videre*
*Jussit et erectos ad sidera tollere vultus.*

"Mientras que los animales, con la cabeza hacia abajo
" miran la tierra, se ha dado al hombre un rostro erguido,
" a fin de permitirle contemplar el cielo, y elevar sus
" miradas y dirigirlas hacia los astros."

o como ya lo había dicho Cicerón (*de Leg.* I. 26): La naturaleza sólo al hombre irguió y elevó para que contemple el cielo, lugar de su prístino parentesco. Una universidad debe promover pues el ejercicio de la contemplación y el dominio de la acción. Aquélla, es decir la contemplación, debe efectuarse en la triple jerarquía del saber teológico, metafísico y científico, abierto a todos

los problemas y a todas las requisitorias de la mente moderna, cultivando un sentido histórico afinado y profundo, y enraizado en el suelo concreto de la patria; ésta, es decir la acción, debe concretarse en el saber técnico al servicio del hombre, promoviendo un mejoramiento del espíritu profesional y estableciendo un nexo auténtico con las exigencias de sociedad. En este equilibrio, superaremos el gran peligro de la mentalidad argentina que es en lenguaje de Platón la *filojrematía*, la codicia de los bienes terrenales, característica de los fenicios, para abrazarnos a la *filomathía* o filosofía, característica de los aspectos decisivos del humanismo occidental.

En este equilibrio, también evitaremos otro defecto típico del intelectual argentino que es la falta de autenticidad, que lo constituye en un hombre a la defensiva, carente muchas veces de un verdadero sentido creador y que se alimenta de los despojos mentales, sin la audacia para crear nuevos rumbos. Y esto es lo que precisamos: tirar por la borda lo caduco, lo mentiroso, los falsos planteos ideológicos que en el orden universitario, sobre todo a partir de 1918, viene pervirtiendo las inteligencias juveniles, apartándolas de la estricta disciplina de las ciencias y del saber, y sumiendo a la patria y a Hispanoamérica en un caos social de consecuencias incalculables. Una de las causas de ese caos se encuentra en las deficiencias profundas del organismo universitario, que por su carencia de firmeza y de grandeza mental prepara las condiciones espirituales de las divisiones sociales y económicas y se transforma así en el camino concreto de penetración marxista y leninista.

La universidad es el hogar del "lógos". En el ámbito del lógos, la inteligencia se abre a la verdad, "no en

"vista a un fin, sino ante todo por la verdad misma. "Y es esta ubicación hacia la verdad y es esta posesión "de la verdad la que libera de los instintos y la que "muestra si alguien realiza con sus actos y con su saber "el orden universitario, o si simplemente quiere usar de "él como una mercancía, como una justificación o como "un trampolín para un dominio injusto. La universidad, "además, es el lugar donde se hace conciencia histórica "lo que llamamos tradición, es decir, el vínculo positivo "y pleno de todas las luchas y creaciones humanas." Y es esta tradición, que en la universidad alcanza una suerte de conciencia esclarecedora, es esta tradición respecto de la humanidad en general, y respecto de la patria en particular, la que constituye a su vez la base de la responsabilidad universitaria, que no se ciñe a los planteos de propaganda demagógica, o de controles políticos. En fin, la universidad es el lugar en que adquiere su verdadera dimensión la responsabilidad de la persona respecto de la comunidad, y por ello la destrucción de este nexo por obra de la politización es el principio más activo de la masificación, es decir, de preparación para el bolchevismo. La verdad, la tradición y el vínculo creador con la comunidad son los constitutivos ineludibles de una universidad que pretenda ser algo más que un rótulo.

En este sentido, la tarea de los argentinos, y en particular de los universitarios, y más concretamente aún, de los profesores y estudiantes, es ardua, difícil y erizada de contradicciones. Pero es una tarea esencial. Porque en relación con la verdad, hay que combatir el sectarismo; en relación con la tradición, hay que combatir la falta de autenticidad y de continuidad creadora; y respecto del vínculo con la comunidad hay que romper los esquemas

rígidos de un profesionalismo estéril y vacuo. Esta tarea cuenta entre las más urgentes, de este aquí y de este ahora, que vivimos y que debemos encaminar y orientar.

Como Eneas ante el derrumbe de Troya, debemos salvar los penates, es decir, custodiar los elementos perdurables de la tradición, y dejar que perezca lo que es irremediablemente caduco; y debemos preparar las bases renovadas del futuro, con una lucha auténtica y clara, es decir con una lucha de la inteligencia, supremo bien del hombre. En este sentido, como ante el derrumbe de Troya, vale también para nosotros la divisa inextinguible del héroe virgiliano: *Una salus victis nullam sperare salutem* (Una sola salvación para los vencidos, no esperar ninguna salvación). La historia dirá si hemos sido fieles a dicha misión, si hemos comprendido la verdadera urgencia de la tarea universitaria y si hemos vivido el orden de la inteligencia, por encima del mundo cambiante de la opinión o de las tormentas ciegas del voluntarismo pasional. La historia dirá si nuestra generación ha sabido legar, por encima de las ruinas, un monumento de prudencia y de saber, un hogar donde se creen los resortes más profundos de la convivencia argentina.

# ÍNDICE


| | Pág. |
|---|---|
| Advertencia | 5 |
| Presentación | 7 |
| Para una concepción de la Universidad | 11 |
| Reflexiones sobre la historia de la Universidad | 33 |
| La Universidad y la Nación | 57 |